



BORRADOR INFORME DE EVALUACIÓN

Reduciendo la vulnerabilidad social de la población del Departamento de Antioquia: Lucha contra la impunidad, derechos humanos y fortalecimiento del tejido social en el Oriente Antioqueño y Medellín- Colombia
Bilbao, 2012

Promoción de la evaluación: Paz con Dignidad Euskadi

Equipo evaluador: una gestión y comunicación

una gestión y comunicación
plaza nueva 5 · 3º izda· dpto 3 · 48005 bilbao
691 071 296 · 691 070 718
www.unagestion.com
una@unagestion.com

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Objeto y tipo de evaluación.....	2
1.2. Matriz de documentación analizada	3
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	4
2.1. Valoración de cumplimiento de los criterios.....	4
2.2. Conclusiones.....	9
2.2.1. En relación al diseño del proyecto.	9
2.2.2. En relación al proceso de gestión.....	10
2.2.3. En relación a los resultados.....	12
2.2.4. En relación al enfoque de género.....	17
2.3. Recomendaciones.....	18
2.3.1. En relación al diseño del proyecto.....	18
2.3.2. En relación al proceso de gestión.....	20
2.3.4. En relación a los resultados.....	21
2.3.5. En relación al enfoque de género.....	22
2.4. Aprendizajes.....	23
2.4.1. En relación al diseño del proyecto.....	23
2.4.2. En relación al proceso de gestión.....	24
2.4.3. En relación a los resultados.....	25
2.4.4. En relación al enfoque de género.....	25
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EVALUADO.....	27
3.1. Descripción resumida.....	27
3.2. Fecha de inicio y finalización.....	27
3.3. Contexto	27
3.4. Lógica de intervención.....	29
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	32
5. METODOLOGÍA	35
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	39
ANEXO: Guión de las entrevistas con la población sujeto	74

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto y tipo de evaluación

La evaluación desarrollada es una **evaluación final**, realizada una vez terminada la ejecución de las actividades del proyecto.

Los **agentes promotores** de la evaluación son dos:

- Paz con Dignidad Euskadi
- Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco

Se trata de una **evaluación externa**, para la cual se ha creado un equipo gestor integrado por dos agentes:

- Paz con Dignidad: ONGD vasca responsable del proyecto ante el financiador
- **una** gestión y comunicación: evaluadoras externas

El proceso de evaluación del proyecto pretende extraer aprendizajes de la estrategia desarrollada, de cara a mejorar la calidad de las acciones que se emprendan en un futuro por parte de Paz con Dignidad Euskadi.

En concreto, el **objetivo es obtener información que permita valorar:**

- Los **resultados** logrados por el proyecto
- La **adecuación de los objetivos a las necesidades** de la población sujeto y, específicamente, las de las mujeres
- La **calidad de la gestión** del proyecto **y de la coordinación** de las organizaciones implicadas
- La **sostenibilidad** de los procesos iniciados
- La **población** a la que ha llegado el proyecto
- La **participación** de los agentes implicados, en especial de las mujeres, en los diferentes espacios del proyecto.

Al mismo tiempo, la evaluación analiza cómo ha sido diseñado el proyecto, con el fin de **detectar áreas de mejora**, que permitan mejorar la planificación y formulación técnica de próximas acciones de desarrollo.

El **diseño** de la acción:

- Coherencia del proyecto
- Tipo de diagnóstico del que ha partido
- Precisión en la formulación de objetivos y resultados
- Incorporación de la perspectiva de género en la identificación de las necesidades y en la formulación de objetivos, resultados y actividades,
- Adecuación de las actividades previstas para cada resultado
- Idoneidad de las acciones propuestas según la población sujeto a la que se orientan.

El **proceso** desarrollado:

- Actividades realizadas en relación a las planificadas,
- Cambios que ha sido necesario introducir,
- Posibles reajustes de cronograma y/o presupuesto,
- Implicación de la población sujeto del proyecto en las diferentes fases (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación),
- Metodologías utilizadas para facilitar la participación de la población y en especial la de las mujeres,
- Capacidad de gestión del proyecto por parte de las organizaciones implicadas.

Los **resultados** obtenidos:

- Avances obtenidos en comparación con los que se había planificado obtener y en relación a objetivos y resultados,
- Recursos que han sido necesarios en función de los que estaban previstos,
- Avances en el empoderamiento de las mujeres,
- Resultados relacionados con cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

1.2. Matriz de documentación analizada

Documentación relativa al proyecto	Formulario Matriz de planificación Informes de seguimiento Informe final (narrativo y financiero)
Materiales derivados del proyecto	Materiales de difusión elaborados en el marco del proyecto Contenidos de la web www.cjlibertad.org
Documentación de las entidades responsables	Planificación estratégica de Paz con Dignidad Posicionamiento de género de Paz con Dignidad Información institucional de CJL

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los resultados y conclusiones extraídas del proceso de evaluación del proyecto, así como las propuestas de mejora y los aprendizajes que han surgido del proceso, se detallan de forma exhaustiva a lo largo del presente informe. Pero, en este apartado, se presenta un resumen estructurado de las principales deducciones, propuestas y lecciones aprendidas.

En primer lugar, presentamos una síntesis de las conclusiones generales obtenidas en relación a cada uno de los criterios, lo cual nos permite valorar cómo el proyecto se adecua a cada uno de ellos.

2.1. Valoración de cumplimiento de los criterios

En este apartado se hace una valoración general del cumplimiento de cada criterio analizado. El baremo utilizado es el siguiente: Bajo-Medio-Alto

Criterio	Grado de cumplimiento	Valoración
Pertinencia y coherencia	Alto	<p>Los objetivos y metas del proyecto son coherentes con las necesidades generales del contexto, y las acciones definidas pertinentes para las necesidades y la realidad de parte de la población sujeto del proyecto. Se han atendido las necesidades productivas, de formación, de defensa de víctimas y de exigibilidad de derechos de forma adecuada.</p> <p>La pertinencia y coherencia logradas son fruto del conocimiento general del contexto, ya que este proyecto es una fase de un proceso más largo de trabajo en la zona, con la misma población. Esta trayectoria de proceso permite tener un conocimiento exhaustivo del contexto y de las características de la población sujeto.</p> <p>Además de los conocimientos de la realidad que aporta la experiencia de trabajo directo, el proyecto ha utilizado recursos participativos para identificar necesidades con la población (el Diagnóstico Rural Participativo), y se ha apoyado en estudios e informes sobre las problemáticas de la zona. Esto se valora de manera muy positiva, ya que es una garantía de que el proyecto está tomando en cuenta las demandas de la población sujeto, tanto las relativas al componente productivo como las relacionadas con violaciones de DDHH.</p> <p>Se sugiere cuidar la conexión entre los componentes tan diferenciados del proyecto –el productivo y el de defensa</p>

		de DDHH-, para evitar que puedan funcionar a veces como proyectos independientes.
		Por otra parte y con el fin de integrar en el proyecto de manera efectiva el análisis de género expuesto en el documento de formulación en próximos proyectos, sería necesario crear espacios específicos de participación de las mujeres desde la fase de identificación, para garantizar que también se están incluyendo en el diagnóstico sus visiones y demandas específicas. Y, una vez detectadas necesidades específicas, plasmarlas necesariamente en la planificación de los objetivos, resultados y actividades del proyecto.
Eficiencia	Alto	<p>Se observa una buena planificación de los recursos económicos, ya que todas las partidas han sido ejecutadas de acuerdo a lo presupuestado y todas las actividades planificadas para cada uno de los resultados han podido ejecutarse con los recursos previstos.</p> <p>Se destaca la correcta ejecución de todas las actividades planificadas. Es de valorar igualmente, la especial dificultad de cumplir esos objetivos con una duplicidad de organizaciones locales ejecutando el proyecto.</p> <p>La gestión y el seguimiento del proyecto por parte de Paz con Dignidad y CJL han sido correctos. Ambas organizaciones han designado personas con funciones específicas para la implementación y seguimiento del proyecto en terreno. Además, el hecho de compartir espacio de trabajo (oficinas de Corporación Jurídica), facilita la comunicación y el trabajo conjunto.</p>
Eficacia	Alto	<p>Se valora positivamente el hecho de que los indicadores inicialmente planteados se han cumplido prácticamente en su totalidad, incluso en algunos casos se han superado las metas previstas. Por tanto, se han desarrollado de manera eficaz las actividades de defensa de víctimas, de visibilización de vulneraciones de derechos, así como las actividades productivas y formativas. En este último caso, se ha llegado incluso a más personas de las previstas en la planificación, con lo que la población sujeto beneficiada ha sido superior a la planificada.</p> <p>Por lo que se refiere al componente de DDHH, es de destacar que se hayan cumplido las metas planteadas en cuanto a acompañamiento a víctimas de violaciones de los</p>

		<p>DDHH, activación de recursos jurídicos a nivel nacional e internacional, y acciones de visibilidad. Todo lo cual ha sido posible por el bagaje de conocimientos y prácticas acumuladas por CJL.</p> <p>Señalamos el trabajo de incidencia con las alcaldías como elemento a seguir trabajando en próximas intervenciones, ya que actualmente se está en proceso de definir una estrategia de acción para ello y, una vez concretada, habría que ponerla en marcha y hacer seguimiento de ella.</p>
Impacto	Alto	<p>El proyecto ha logrado un impacto positivo, tanto en lo relativo al componente productivo como al de defensa de DDHH:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación al ámbito productivo, las capacitaciones realizadas han mejorado los conocimientos y capacidades de la población a la que se han dirigido, y se ha fortalecido la asociación de personas productoras, de manera que se reconoce como un espacio de apoyo para las y los campesinos, así como un espacio de encuentro para la formación, reflexión y generación de propuestas políticas que posibiliten acciones de incidencia. - En el ámbito de defensa de DDHH, el proyecto ha continuado el trabajo ya consolidado de la CJL y ha obtenido impactos positivos en las víctimas a quienes se acompaña: en cuanto a resultados de procesos judiciales como a aspectos cualitativos, como la atención a necesidades psicológicas y emocionales de las víctimas, y el fortalecimiento como colectivo. También se valora de manera positiva el impacto mediático y social logrado por las campañas de información y denuncia realizadas. <p>También en este criterio, señalamos la necesidad de que en próximos se proyectos se busque lograr impactos positivos específicos en las mujeres y en las relaciones de género.</p>
Sostenibilidad	Medio-alto	<p>El objetivo del componente productivo es esencialmente asegurar la permanencia en el territorio de poblaciones amenazadas por el desplazamiento forzado, una fase previa a la comercialización y el fortalecimiento productivo en sí. De cara a continuar el proceso, se podría plantear el trabajo productivo en una estrategia más orientada a incrementar la producción.</p>

		<p>El fondo rotatorio ha sido un éxito total, habría que ampliar y monitorear esta vía más a largo plazo, marcarse unos objetivos y favorecer proyectos colectivos, de varias personas productoras que quieran trabajar en común, de grupos de mujeres, etc. También sería interesante buscar otros recursos diferentes a la cooperación (entidades de crédito, por ejemplo) para facilitar la sostenibilidad del fondo.</p> <p>La organización de personas campesinas, ASOPROA, se ha fortalecido de manera importante durante el proyecto, a través de la formación política y la organización, lo cual es garantía de sostenibilidad futura.</p> <p>La estrategia de trabajo de la CJL no está basada en la realización de proyectos y en ingreso de subvenciones puntuales, sino que es continua y no se paraliza por la finalización de un apoyo concreto. La financiación está diversificada y siguen existiendo apoyos externos que mantengan viva la actividad. Por ello, la sostenibilidad del apoyo jurídico en cuanto al seguimiento de casos en jurisdicción interna e internacional no está en peligro. Esto, sumado a la larga trayectoria de trabajo de CJL en el ámbito de DDHH y su reconocimiento como organización consolidada en ese ámbito de actuación, son garantía para la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>El trabajo en el componente productivo ha estado orientado a recuperar las formas tradicionales de cultivo, respetuosas con el medio ambiente, y además se ha trabajado en formaciones cuestiones concretas como la creación de abono orgánico, y como estrategia integral política el respeto al medio ambiente.</p> <p>Se valora como muy positivo el planteamiento basado en la sostenibilidad ambiental que atraviesa el proyecto, ya que uno de los objetivos clave en la formación política a la población campesina beneficiaria ha sido la concienciación en el paso de la seguridad alimentaria (política gubernamental alimentada con la ayuda humanitaria en la zona) a la soberanía alimentaria, los productos autóctonos y la coherencia entre el cultivo y la alimentación saludable.</p>
<p>Participación y cobertura</p>	<p>Alto</p>	<p>Durante la ejecución del proceso han surgido diferencias respecto a las funciones de los diferentes agentes y su nivel de responsabilidad en la gestión del proyecto. Sin embargo, las dificultades se han vehiculizado bien, en el sentido de lograr una correcta ejecución de las actividades</p>

		<p>previstas, y por tanto, una buena gestión de la ejecución del proyecto.</p> <p>Este proyecto tiene en su esencia la participación activa de la población sujeto y así se ha desarrollado. Las personas y grupos a los que el proyecto se dirigía se han involucrado de manera activa –cada uno a su nivel-. Y prueba de ello es el proceso de la organización campesina ASOPROA, que a través de la participación y la organización de sus socios y socias ha dado pasos importantes en su empoderamiento colectivo.</p> <p>Como aspecto a seguir trabajando, se recomienda definir una estrategia específica para incentivar aún más y facilitar la participación de las mujeres en las distintas fases del proceso y en las diferentes actividades. Aunque se han apoyado procesos de organización de mujeres en algunas zonas en las que éstas son especialmente activas, es necesario multiplicar estas experiencias exitosas en otros contextos.</p>
<p>Empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Medio</p>	<p>Se observan algunos avances en el empoderamiento de algunos grupos de mujeres implicados en el proyecto y se resaltan como muy positivas algunas acciones realizadas:</p> <p>En el componente productivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apoyo a las iniciativas y a la organización de las mujeres de la Vereda La Merced. - La paridad en el equipo de promotores/as del componente productivo - La inclusión de contenidos relacionados con los derechos de las mujeres y la equidad de género en las capacitaciones <p>En el componente de DDHH:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cátedra de formación específica para mujeres - La coordinación con asociaciones de mujeres y feministas <p>Como aspecto a seguir trabajando en próximas iniciativas, se recomienda definir una estrategia de empoderamiento, para que los logros de equidad de género no sean avances puntuales sino sostenidos. Sería interesante, por tanto, hacer un análisis, y en futuras iniciativas, plantear metas concretas de equidad de género para, en función de ello, diseñar actividades y definir metodologías adecuadas.</p>

2.2. Conclusiones

Una vez presentada la valoración general de cumplimiento de los criterios evaluados, en este apartado indicaremos, en primer lugar, cuáles son las **conclusiones generales** según cada uno de los aspectos evaluados –diseño, proceso y resultados- para, finalmente, detallar la relación de avances y retos en función de estos tres aspectos.

2.2.1. Conclusiones en relación al diseño del proyecto

Conclusiones en relación al diseño del proyecto

La identificación del proyecto ha tomado en cuenta a la población sujeto, en los dos ejes y localizaciones de intervención planificadas:

a) Respecto al **trabajo con la población campesina del Oriente antioqueño**, los objetivos del proyecto responden a necesidades planteadas en documentos construidos de manera compartida, como la planeación estratégica de ASOPROA, el Diagnóstico Rural Participativo (realizado para un proyecto anterior, del que este es continuación), y el Estudio de Producción y Mercadeo.

Sin embargo, en algunos casos no se ha analizado suficientemente el contexto desde el prisma de la realidad de las mujeres, o al menos se desconoce el número participantes (mujeres y hombres) en ambos procesos –la planeación y el DRP-, así como detalles sobre las metodologías utilizadas para garantizar que todas las visiones fueran recogidas, ya que estos aspectos no fueron recogidos en el momento de la formulación.

Respecto a la incorporación de demandas específicas de las mujeres campesinas, se observa que dentro de los ejes estratégicos de ASOPROA se incluye “integrar en el proceso del plan de desarrollo a las mujeres campesinas” e “impulsar la participación de los jóvenes, las mujeres y los niños”, lo cual se valora positivamente pues demuestra un interés de la organización por avanzar en materia de incorporación del género a sus principios programáticos. Se desconocen las necesidades identificadas en el DRP pero, observando la posterior formulación y el hecho de que no en todas las veredas y zonas del proyecto existe una organización de mujeres fuerte, no se puede asegurar que se haya creado para la identificación de este proyecto un espacio específico para que las mujeres expresen sus demandas y problemáticas específicas.

b) En cuanto a la **identificación de las necesidades para el trabajo en la Comuna 13**, se tuvieron en cuenta las necesidades planteadas por organizaciones (alguna de ellas, de mujeres) y por víctimas en diferentes talleres organizados para tal objeto. Tampoco se conocen los detalles de nivel de participación de mujeres y de hombres, demandas expresadas por unas y por otros, etc, ya que este detalle no ha sido recogido. En general, en el formulario del proyecto se observa un buen análisis de género del componente de derechos humanos, ya que se desgrana cómo las diferentes problemáticas derivadas del conflicto afectan de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Sin embargo, esto no se refleja suficientemente en los objetivos, resultados y acciones del proyecto, por lo que se recomienda incorporar a la matriz de forma efectiva las problemáticas de las mujeres claramente detectadas en la identificación y el análisis del contexto.

Los objetivos y líneas del proyecto no se armonizan con las políticas de desarrollo locales, ya que son críticas a ellas. En la esencia de las acciones del proyecto está la denuncia a la falta de legitimidad social de las políticas oficiales, y la incidencia social y política para cambiarlas.

Las organizaciones sociales locales con las que se ha implementado el proyecto comparten la identificación de las problemáticas de la población local. En el caso del trabajo en Comuna 13 y Vereda La Esperanza, se valora muy positivamente la coordinación con otras asociaciones y entidades que trabajan en la zona, para complementar visiones que permitan tener un análisis más completo que sirva para plantear acciones más pertinentes y de mayor impacto.

Respecto a las organizaciones implicadas en el desarrollo del proyecto –CJL como socia local de Paz con Dignidad, responsable del proyecto en terreno, y ASOPROA como asociación que aglutina a parte de la población sujeto del proyecto-, se observa que ha habido falta de coordinación a la hora de definir las funciones y responsabilidades de cada parte. Esto ha dificultado en algún momento a la coordinación de actividades, pero no ha obstaculizado la correcta ejecución del proyecto y el logro de las metas esperadas.

Los dos componentes del proyecto (DDHH y componente productivo) están poco conectados entre sí. El planteamiento realizado se justifica con el argumento lógico y coherente de que el trabajo en DDHH también incluye la atención a DESC. Sin embargo, en la aplicación práctica de este proyecto, la conjunción de los dos grupos de derechos no se realiza siempre en todas las zonas del proyecto ni con toda la población beneficiaria. Se valora la dificultad de conjugar ambos ejes de manera equilibrada en todas las zonas de intervención dado que las necesidades específicas manifestadas por cada grupo de beneficiarios difieren entre sí.

Por otro lado, se aprecia una identificación de necesidades diferenciada entre los intereses y necesidades de hombres y mujeres desde una perspectiva de género que no llega a concretarse en la matriz de planificación en objetivos y resultados. En los indicadores, por ejemplo, se observa que se incluye la medición de la participación cuantitativa de mujeres en algunas actividades. Esto es positivo, pero es un primer paso para integrar la perspectiva de género en la matriz de planificación. Además de medir lo cuantitativo, es necesario medir lo cualitativo (calidad de esa participación, nivel de avance en autoestima y autonomía de las mujeres, etc.). Y para poder medir esto, previamente se tienen que plantear objetivos y actividades orientadas a ello.

Las líneas del proyecto son coherentes con las líneas de acción de las dos organizaciones responsables de su gestión –Paz con Dignidad y Corporación Jurídica Libertad-, en cuanto a fortalecimiento de las capacidades, apoyo de procesos de desarrollo endógenos, y defensa y apoyo al cumplimiento de DDHH. Paz con Dignidad, además, cuenta con una delegación en Colombia, que aterriza aún más sus estrategias de cooperación en la realidad del contexto.

2.2.2. Conclusiones en relación al proceso del proyecto

Conclusiones en relación al proceso del proyecto

El objetivo del componente productivo es esencialmente asegurar la permanencia de la población en el territorio frente a la amenaza del desplazamiento forzoso y consolidar una incipiente producción agrícola y ganadera en una fase previa a la comercialización y el desarrollo productivo en sí. En ese sentido, el proceso ha logrado resultados positivos. Para próximas iniciativas, sería deseable desarrollar el componente productivo como elemento central de la estrategia de desarrollo para la población campesina, toda vez que las metas en términos de capacitación han sido alcanzadas.

Hay una idea primaria de comercialización de los productos de los campesinos de la asociación a través de un local que ya está habilitado, que tiene muchas potencialidades pero que necesita de más desarrollo. Se recomienda diseñar una estrategia de comercialización y de marketing, que incluya formación al personal, creación de líneas de crédito, etc.

En esta fase del proceso no se ha planteado ninguna contraestrategia para fortalecer las posiciones de las personas productoras ante corredores e intermediarios y lograr mejores condiciones de venta de sus productos. En un corto-medio plazo, según se vayan definiendo objetivos de producción más ambiciosos, se recomienda fortalecer la asociación de las y los productores en este sentido.

El fondo rotatorio ha sido un éxito total, habría que ampliar y monitorear a medio y largo plazo esa vía, marcarse unos objetivos y favorecer proyectos colectivos, de varias personas productoras que quieran trabajar en común, de grupos de mujeres, etc. También sería interesante buscar otros recursos diferentes a la cooperación (entidades de crédito, por ejemplo) para facilitar la sostenibilidad del fondo.

El componente de incidencia con las autoridades no ha tenido el alcance que estaba previsto en el ámbito regional y la propia ASOPROA identifica como un trabajo pendiente de realizar, siendo un acervo importante de conocimientos las experiencias que sí se han desarrollado en el ámbito local.

El trabajo en el componente productivo ha estado orientado a recuperar las formas tradicionales de cultivo, respetuosas con el medio ambiente, y además se ha trabajado en formaciones cuestiones concretas como la creación de abono orgánico, y como estrategia integral política el respeto al medio ambiente. Uno de los objetivos clave en la formación política a la población campesina beneficiaria ha sido la concienciación en el paso de la seguridad alimentaria (política gubernamental alimentada con la ayuda humanitaria en la zona) a la soberanía alimentaria, los productos autóctono y la coherencia entre el cultivo y la alimentación saludable.

El importante proceso de fortalecimiento experimentado por ASOPROA durante el proceso de ejecución del proyecto, y sus consecuentes demandas de una mayor autonomía que la inicialmente prevista para la gestión de determinadas actividades, ha creado dificultades de entendimiento entre ambas entidades locales durante la ejecución del proyecto, derivadas de expectativas diferentes sobre el reparto de funciones y responsabilidades en

la ejecución. Finalmente se optó porque ASOPROA gestionara directamente el componente productivo del proyecto y CJL el componente de DDHH, decisión que ha permitido que se llevaran a cabo sin dificultad las actividades previstas en el proyecto y que ha favorecido una mayor apropiación del proyecto por parte de la población beneficiaria.

En las zonas en las que hay una incipiente organización de mujeres se ha apoyado su trabajo y se ha trabajado con enorme éxito en la mejora de sus capacidades y autoestima, pero no se ha logrado plantear objetivos similares para otras zonas dado que las mujeres aún no están organizadas. Sería deseable aprovechar la experiencia acumulada para replicar las acciones en otras zonas y promover una mayor participación de las mujeres.

El componente de acompañamiento jurídico, defensa de víctimas y visibilización de vulneraciones de derechos se ha gestionado eficazmente por parte de la Corporación Jurídica Libertad, en coordinación con otros agentes del contexto, lo cual se valora de manera muy positiva especialmente teniendo en cuenta la dificultad del conflicto colombiano y de una ciudad como Medellín, donde los grupos armados dificultan enormemente la labor de acompañamiento jurídico. Las acciones de visibilización, denuncias y publicaciones han sido muy numerosas y se observa que han tenido un gran impacto, al igual que las demandas llevadas a cabo en organismos nacionales e internacionales. La población sujeto de las acciones de este componente reconoce a CJL como un referente, una entidad que les ofrece confianza y en quienes pueden sentirse apoyadas, lo cual se fundamenta en la profesionalidad y experiencia del equipo jurídico y social de CJL.

La continuidad del proceso de trabajo del componente de DDHH está garantizada, en la medida que la estrategia de trabajo de la CJL no está basada en la realización de proyectos y en el ingreso de subvenciones puntuales, sino que es continua y no se paraliza por la finalización de un apoyo concreto. La financiación está diversificada y siguen existiendo apoyos externos que mantengan viva la actividad. La sostenibilidad del apoyo jurídico en cuanto al seguimiento de casos en jurisdicción interna e internacional no está en peligro, si bien las actividades de incidencia social están más sujetas al desarrollo del contexto, a la capacidad colectiva de las organizaciones sociales de base y a la visibilización internacional, factores que escapan a las capacidades de cualquier organización de forma aislada.

2.2.3. Conclusiones en relación a los resultados del proyecto

Conclusiones en relación a los resultados del proyecto

Todas las partidas han sido ejecutadas de acuerdo a lo presupuestado. Así mismo se ha venido haciendo un reajuste presupuestario, sobre todo en el último período, en el que la Tasa de Cambio bajó sustancialmente con respecto al peso colombiano. Estos reajustes no han afectado la consecución de los objetivos.

El Cronograma se desarrolló de acuerdo a lo programado en la formulación. Sin embargo, en el caso del Oriente antioqueño, hubo mayor cúmulo de actividades en el segundo y tercer período del proyecto, por la necesidad de terminar actividades del proyecto anterior. El único cambio sustancial ha sido aplazar la realización de la Comisión de Esclarecimiento,

para lo cual se ha gestionado la prórroga correspondiente ante la entidad cofinanciadora.

En general, se han mantenido los objetivos y resultados durante todo el desarrollo del cronograma tal como estaba planteado en la formulación

Se destaca la correcta ejecución de todas las actividades planificadas, y el cumplimiento del presupuesto acorde con lo formulado. Es de valorar, dada la especial dificultad que supone cumplir esos objetivos en un proyecto con dos componentes tan diferenciados y una duplicidad de organizaciones locales ejecutándolo.

Paz con Dignidad y CIL han designado personas con funciones específicas para la implementación y seguimiento del proyecto en terreno. Además, ambas organizaciones comparten el mismo espacio de trabajo (oficinas de Corporación Jurídica), que facilita la comunicación y el trabajo conjunto.

En posteriores intervenciones, se recomienda establecer indicadores específicos para recabar información acerca del porcentaje de mujeres y hombres a los que se ha llegado con las actividades, así como plantear y hacer seguimiento del cumplimiento de objetivos más directamente relacionados con el empoderamiento político-organizativo de las mujeres.

El componente de incidencia política o cabildeo para la exigibilidad de la agenda de desarrollo está muy desarrollado y trabajado a nivel de las Juntas de Acción Comunal, y no tanto hacia las alcaldías. Esto ya está siendo abordado, ya que se está en proceso de construcción de una estrategia de incidencia para la exigibilidad de derechos a nivel local y regional.

Por su propia naturaleza, los contenidos de los planes de desarrollo son aún algo abstractos y están planteados sin indicadores o metas a corto y medio plazo, lo que hace compleja la exigibilidad de los mismos. A pesar de ello, se valora que están en proceso de elaboración y mejora continua. Las comunidades se enfrentan a enormes retos y a un gran número de demandas, por lo que se entiende que la definición de planes de vida es un proceso complejo, que requiere de su tiempo.

En líneas generales, se ha dado cumplimiento a todos los objetivos marcados en la formulación respecto a la representación jurídica de víctimas de violaciones de derechos humanos en el Oriente antioqueño, con un trabajo especialmente significativo en el ámbito internacional. Con respecto a las actividades de defensa de DDHH en la Comuna 13, es de resaltar las numerosas actividades realizadas a lo largo de la ejecución del proyecto.

El éxito jurídico de las denuncias en los organismos de protección internacional de los derechos humanos necesita de una labor de *advocacy*, de una atención internacional al conflicto. A pesar de ello, los éxitos son muy importantes.

Se están planteando actividades orientadas al empoderamiento de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos con bastante éxito. En concreto, se han llevado a cabo 10 talleres y 2 encuentros con el grupo de mujeres de la Comuna 13, y dos encuentros entre víctimas de diferentes zonas de actuación del proyecto, orientados al fortalecimiento grupal y al intercambio de experiencias y luchas. Estas iniciativas han dado muy buenos resultados a nivel de empoderamiento personal y colectivo.

Como aspectos más positivos resaltamos las labores de interlocución, participación en instancias de defensa de DDHH y elaboración de informes y publicaciones sobre la situación de los derechos humanos a nivel nacional y regional.

Respecto al **componente productivo**, a lo largo del desarrollo del proyecto la asociación que agrupa a la población beneficiaria –ASOPROA- se ha fortalecido de manera importante y ello ha derivado en una demanda de mayor autonomía para la gestión de las actividades del proyecto que les implicaban. Se puede decir, por tanto, que se ha producido una evolución en la definición por parte de ASOPROA de sus necesidades y prioridades. De cualquier manera, los cambios y obstáculos surgidos a lo largo de la ejecución del proyecto han sido viabilizados de manera positiva, con lo que se han podido realizar todas las actividades del proyecto.

Esta evolución, aún siendo positiva, debe ser acompañada de capacidades lo suficientemente fortalecidas para poder gestionar de manera autónoma solicitudes de recursos públicos y privados que puedan sostener las acciones que se quieren promover.

Las capacitaciones se han realizado de manera exitosa y las personas que han asistido las valoran como muy positivas y siguen demandando más temáticas sobre las que formarse. Sería pues deseable que se diera una continuidad en la formación de estos promotores con responsabilidad visibilizadas en cada vereda, ahora que se ha finalizado el proyecto.

La escuela de promotores también se ha creado y participan 7 personas, con equilibrio entre mujeres y hombres. Se aprecia que son personas activas y reconocidas por la comunidad como líderes, y que se han formado políticamente y tienen habilidades comunicativas y sociales.

ASOPROA ha identificado a jóvenes y mujeres como colectivos clave para incorporar a la asociación. En consecuencia, se ha implementado una estrategia de captación que ha dado frutos, ya que se han incorporado de manera activa varias personas jóvenes y también varias mujeres.

El componente político está muy definido en ASOPROA y se ha transmitido muy bien a todas las personas que integran la asociación. Esto se valora como una fortaleza, porque hay unas bases ideológicas asentadas.

ASOPROA es reconocido como un espacio de apoyo a las personas campesinas, lo cual se aprecia en el poder de convocatoria que tiene y en el deseo expresado por diferentes personas de integrarse a la organización.

Los talleres de discusión para la devolución de los Planes de Desarrollo han contado con participación de mujeres. En el caso de la vereda de La Merced se han organizado, además, talleres sólo con mujeres. Se entiende que esto ha sido posible por la organización previa de las mujeres de la zona, reunidas desde hace tiempo alrededor de intereses comunes.

En el caso de las mujeres socias de ASOPROA, muchas de ellas son mujeres solas, de ahí el equilibrio de sexos. Esto parece ser fruto de las circunstancias, es decir, debido más a la

persecución política a los varones que a una marcada decisión estratégica de cuotas de participación. Habría que trabajar el valor de ese empoderamiento de mujeres cabeza de familia, revalorizar esa figura y hacerla referente. Para ello se recomienda diseñar una estrategia específica de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, a través, por ejemplo, de fortalecer de manera especial sus capacidades y de impulsar y facilitar la organización colectiva de las mujeres.

El proyecto ha generado e impulsado espacios de reflexión, formación y encuentro entre la población campesina del proyecto, lo que deriva en un fortalecimiento de su organización para los intereses comunes y, por tanto, en un incremento de su potencial de incidencia.

Por un lado, se han desarrollado los talleres de formación previstos para la devolución de los planes de exigibilidad. En ellos se ha propiciado la reflexión sobre cuestiones estratégicas como la pobreza, el desarrollo y el Estado, y se ha vehiculado el intercambio de ideas y el debate hasta construir propuestas concretas. En dichos talleres han participado mujeres y hombres y se ha logrado el número mínimo de mujeres previstas (34). Aunque sigue habiendo mayor participación de hombres y no hay una paridad total, el número de mujeres participantes ha sido alto. Sin embargo, no se conoce cómo ha sido su participación cualitativa, ni tampoco se sabe si se ha seguido una estrategia de convocatoria específica para llegar a ellas. Se recomienda, por tanto, incidir en el análisis de la realidad de las mujeres para afinar cada vez más las estrategias del proyecto orientadas a fomentar su participación cuantitativa y cualitativa y su nivel propio de organización e incidencia.

En algunos casos los talleres se han realizado solo con mujeres (en las veredas donde existe un nivel mínimo de organización de las mujeres). Esta decisión se valora como muy positiva. Para fortalecer su impacto, debería ir acompañada de un trabajo específico de impulso a la organización de las mujeres en todas las veredas (cada una al ritmo que sea posible). Asimismo, sería importante establecer sistemas formales de representación de esas mujeres en espacios de decisión mixtos, para garantizar que sus demandas y propuestas se ven expresadas y reflejadas en las decisiones conjuntas que se toman como asociación.

Se puede afirmar también que el proyecto ha posibilitado espacios de encuentro y coordinación entre las personas integrantes de ASOPROA, a través de las asambleas regionales. En las 2 realizadas, han participado mujeres y hombres, en una de ellas el número de mujeres casi ha doblado incluso el de hombres. Siendo un signo positivo del proceso de empoderamiento de las mujeres, se desconocen sin embargo las causas de este "desequilibrio" tan poco habitual, por lo que sería importante ahondar en ello, saber a qué responde, analizar su participación cualitativa y en función de todo ello actuar.

Existen en ASOPROA liderazgos reconocidos y respetados, entre los cuales se encuentran los de mujeres. A nivel formal, el equipo de promotores/as está conformado de manera equilibrada por mujeres y por hombres, lo cual se valora como muy positivo. Habría que ahondar en el ámbito informal, para garantizar que la participación de ellas tiene el mismo potencial de incidencia en las decisiones acordadas y que sirven de voz para los intereses estratégicos de las mujeres implicadas en el proyecto.

El proyecto ha continuado el trabajo ya consolidado de la CJL en el marco de la defensa de los DDHH. En concreto, las actividades se han centrado en la Comuna 13 de Medellín y en la Vereda La Esperanza.

Por un lado, se ha acompañado judicialmente a 650 víctimas, se han llevado a cabo procesos disciplinarios, administrativos y representación de víctimas de 16 casos de desapariciones forzadas en procesos penales, se han realizado acciones de denuncia e incidencia ante organismos internacionales como Naciones Unidas, y se han realizado actividades de atención, formación y fomento de la organización con víctimas, tanto de la Comuna 13 como de la Vereda La Esperanza.

El impacto de las acciones se valora como positivo y alto. En las víctimas, se reconoce el impacto positivo de la estrategia de acompañamiento de la CJL que, en alianza con otras asociaciones del contexto, ha desarrollado labores de acompañamiento psicológico y fomento del fortalecimiento de los grupos de víctimas. La CJL es una organización de referencia para ellas, en la que encuentran apoyo humano, profesional y técnico para vehicular la denuncia de las violaciones de derechos de las que han sido objeto.

La estrategia de acción ha incluido trabajo específico con grupos de mujeres víctimas, desde el plano psicológico hasta el del empoderamiento personal y colectivo. Además, se valora muy positivamente el establecimiento de alianzas con organizaciones feministas, en la clave de coordinar y complementar el trabajo, e integrar la visión de género en él.

Por otro lado, el trabajo de la CJL también ha tenido impacto en el ámbito judicial, por el acompañamiento a procesos de víctimas de desapariciones forzadas, que ha logrado –entre otras cosas- indemnizaciones para las víctimas. También se ha impactado a través de acciones de denuncia ante organismos internacionales (Comisión Interamericana de DDHH y el Comité del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas) y a través de la colaboración con entidades aliadas de otros países. En el ámbito público, se han realizado campañas de denuncia y de reivindicación de la memoria y se ha trabajado en la organización de Un Tribunal Internacional de Opinión sobre la Operación Orión y la violación de derechos en la Comuna 13.

Todas las acciones públicas se han organizado en coordinación con otras asociaciones del contexto, lo cual se valora como muy positivo, por el mayor potencial de impacto que tiene combinar visiones y estrategias y coordinar trabajo y esfuerzos.

El proyecto ha desarrollado acciones orientadas a incrementar la información sobre violaciones de derechos humanos cometidas en Antioquia y en concreto en la Comuna 13 de Medellín y la Vereda La Esperanza. Se han elaborado documentos con datos sobre violaciones concretas de derechos humanos y sobre la Operación Orión llevada a cabo en la Comuna 13, se ha difundido información a través de la web de la CJL –artículos e investigaciones-, se han elaborado informes especiales sobre casos de violaciones de derechos humanos en la región y se han desarrollado campañas de información, sensibilización, denuncia y reivindicación (Campañas "Soy Comuna 13" y "Escarbando la Verdad").

Por otro lado, en el marco del proyecto, se ha realizado al menos una actividad pública en la CAPV en relación a la temática del proyecto. En concreto, entre los días 24 de junio y 8 de julio de 2012, se realizó una gira por Europa que incluyó reuniones y conferencias en Euskadi.

2.2.4. Conclusiones en relación al enfoque de género del proyecto

Conclusiones en relación al enfoque de género del proyecto

La participación de mujeres en el proyecto en general, y en los apartados de capacitación en particular, se han dado por cuestiones coyunturales y no respondiendo a una estrategia. De cualquier manera, se han incluido contenidos relacionados con los derechos de las mujeres y sensibilizadores sobre la equidad de género, tanto en los talleres realizados en el Oriente, en el marco del componente productivo del proyecto, como en el centrado en DDHH. Esto se valora como un aspecto positivo en la medida en que refleja el interés de ambas organizaciones locales por incorporar las problemáticas e intereses de las mujeres en el ámbito de sus respectivas áreas de trabajo, aún sin ser éste un aspecto que haya animado su trabajo inicialmente.

En las zonas del Oriente en las que existe una incipiente organización de grupos de mujeres, como la Vereda La Merced, el proyecto ha apoyado su dinámica y ha atendido a sus demandas. A partir de cubrir necesidades prácticas, se percibe que se han trabajado también intereses estratégicos, ya que las mujeres expresan el incremento de su conciencia sobre los derechos de las que son sujetas y valoran cuestiones como su autonomía personal y económica. Esto solo se ha promovido en lugares donde ya existía un grupo de mujeres organizadas, por lo que para universalizar el enfoque de empoderamiento en todo el proyecto, se recomienda elaborar una estrategia diferenciada, de manera que en las zonas en las que exista organización de mujeres, el proyecto apoye, facilite y acompañe sus iniciativas, y en las zonas en las que no haya mujeres organizadas, el proyecto se plantee promover su asociación.

Dentro del componente de DDHH del proyecto, se ha dinamizado una cátedra de formación orientada solamente a mujeres, con un impacto muy positivo sobre la conciencia de sus derechos y su autoestima. Se recomienda mantener pensada una estrategia para alimentar el mantenimiento de esa cátedra y planificar qué se va a hacer con los procesos abiertos de las mujeres que ya la han cursado.

Las prácticas productivas exclusivamente de mujeres están generando ingresos, que además revierten en ellas mismas. Este proceso ha generado en las mujeres un fuerte sentimiento de organización, lo que les hace sentir su potencialidad emprendedora. Además, se constata que la iniciativa productiva está teniendo resultados exitosos.

Otro aspecto interesante a reforzar es la comunicación y el intercambio entre mujeres de diferentes veredas. Experiencias realizadas en el marco del proyecto son valoradas como muy positivas por las mujeres, no solamente por lo que supone de aprender de otras experiencias prácticas, sino por lo que supone el hecho de salir unos días de sus casas, de

sus cargas domésticas y de cuidado, y de su entorno. Esto, además de contribuir a su autonomía personal, provoca también necesidades de negociación con sus parejas que lograr equilibrar un poco -aunque sea coyunturalmente- las tareas domésticas y de cuidados.

Las mujeres también han estado presentes en los procesos de definición del plan de desarrollo alternativo, pero se desconoce su nivel de participación al no contemplar en la formulación indicadores de género específicos y, en todo caso, no responde a una estrategia organizativa que pueda hacer incidencia sobre las necesidades específicas de las mujeres.

No hay un desglose y seguimiento del número de mujeres y hombres que participan en las actividades del proyecto, y esto no permite hacer una línea de base sobre la que plantearse objetivos en próximos proyectos. Sería recomendable comenzar a hacer un seguimiento más diferenciado.

El proyecto no profundiza en una reflexión sobre las vulneraciones específicas de derechos de las mujeres. El planteamiento de base de la atención jurídica es que las mujeres son la mayor parte de las víctimas que reclaman justicia y verdad, ya que la mayoría de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos han recaído sobre los hombres. En consecuencia, la mayoría de las personas que se hacen cargo del reclamo a la justicia y la lucha por la verdad son mujeres.

En el Oriente, se han realizado capacitaciones que han incluido contenidos de equidad de género. También se han impartido formaciones específicas para mujeres y jóvenes en algunas zonas de influencia del proyecto. Esto refleja cambios en actitudes, pero se reconoce la realidad de machismo del contexto y se sigue apreciando el poder de los hombres sobre las mujeres y la cautela ante lo que pueda alterar esa situación.

En ambas entidades, CLJ y ASOPROA se aprecian carencias en reflexión organizacional sobre equidad de género, lo que deriva en que los objetivos y acciones se planteen como "neutras" cuando es imposible, ya que la realidad es siempre desigual y diferente para mujeres y para hombres. Por otra parte, se echan en falta estrategias a largo plazo de empoderamiento de las mujeres.

No se pueden plantear cambios en las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres sin un trabajo específico con los hombres, que cuestione su posición de poder.

2.3. Recomendaciones

A continuación se presentan las recomendaciones que se sugieren en relación al diseño, al proceso y a los resultados, a partir de las conclusiones extraídas.

2.3.1. Recomendaciones en relación al diseño del proyecto

Recomendaciones en relación al diseño del proyecto

Se observa en ocasiones alguna dificultad para conectar el planteamiento de los dos componentes del proyecto: el productivo y el de defensa de los DDHH. De cara a próximas iniciativas, se recomienda establecer mecanismos de coordinación consensuados para reforzar la conexión constante de ambos componentes.

Respecto a la identificación de necesidades, si bien está sostenida en un proceso tan valioso como el diagnóstico rural participativo realizado, se recomienda continuar con los procesos de consulta y comunicación para contar siempre con información actualizada. Algunas problemáticas y necesidades se mantendrán en el tiempo, pero otras diferentes pueden surgir, fruto de nuevas coyunturas. Todo diagnóstico y estudio es una referencia valiosa a tener en cuenta, pero un proceso de investigación de necesidades debe estar vivo, en continua búsqueda. Es de anotar, por otra parte, la dificultad de realizar semejante proceso de forma continuada en un contexto de conflicto y de violaciones sistemáticas a los DDHH que obliga a ofrecer respuestas rápidas a situaciones urgentes, por lo que en todo caso se estiman como positivos los esfuerzos realizados en la elaboración de los diagnósticos.

La identificación participativa de la población sujeto es un primer paso fundamental e imprescindible para la sostenibilidad y apropiación de los procesos, por lo que se valora como algo positivo. Para mejorar la identificación de futuras intervenciones, se recomienda incluir el análisis de género para tener un diagnóstico del contexto más completo y real. Para ello, además de definir una estrategia de acción con las mujeres que nos permita conocer de primera mano su realidad y sus demandas específicas, sería importante buscar y apoyarse en informes, documentos y estudios que integren el análisis de género.

En el momento de diseñar el proyecto, es fundamental el diálogo sobre las funciones y responsabilidades de los diferentes agentes implicados –organizaciones gestoras, población sujeto, asociaciones de la población sujeto...etc-. Para futuros proyectos, de cara a evitar posibles desencuentros y conflictos, se recomienda establecer espacios formales de coordinación, desde la misma fase de diseño, para garantizar que los términos del proyecto responden a las expectativas e intereses de todas las partes, y para clarificar cuál es el papel que le corresponde a cada una.

Respecto al componente de DDHH del proyecto, se recomienda aprovechar el análisis de género con el que se cuenta, en relación a cómo las problemáticas derivadas del conflicto afectan de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Dado que se tienen esos datos, e incluso propuestas sobre cómo abordar las problemáticas, el siguiente paso es traducirlo en objetivos, resultados y actividades dentro de la matriz de planificación del proyecto. Para ello, se recomienda reforzar la formación en herramientas de planificación con enfoque de género del equipo que diseña y formula el proyecto. Asimismo, se sugiere utilizar herramientas de comprobación – podría ser una especie de *check list* de género-, que

consista en un listado de preguntas acordadas como básicas para garantizar la visión de género del proyecto, que se utilice a modo de comprobación cuando se esté diseñando la matriz.

Por otro lado, respecto a la coherencia entre las líneas políticas y de acción del proyecto y las de las organizaciones responsables del mismo, si bien en términos generales es buena, en lo que respecta a la equidad de género es mejorable. Es decir, planteamientos organizacionales de género como los que tiene Paz con Dignidad no se plasman suficientemente en el planteamiento del proyecto. La apuesta por la equidad de género es una apuesta política, y por tanto, si la organización la asume en sus documentos institucionales, debe necesariamente trasladarse al diseño y planteamiento concreto de los proyectos que se impulsan.

En general, en el formulario del proyecto se observa la pertinencia respecto a las necesidades detectadas, así como un buen análisis de género del componente de derechos humanos, ya que se desgana cómo las diferentes problemáticas derivadas del conflicto afectan de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Sin embargo, esto no se refleja de manera efectiva en los objetivos, resultados y acciones del proyecto, por lo que para futuras intervenciones, se recomienda integrar el análisis de género desde la fase de identificación y diseño.

2.3.2. Recomendaciones en relación al proceso del proyecto

Recomendaciones en relación al proceso del proyecto

Aprovechando el empoderamiento positivo de ASOPROA y los resultados positivos de las acciones realizadas, de cara a continuar el proceso productivo, se sugiere plantear una estrategia integral orientada a un nivel de desarrollo productivo que permita a la población campesina involucrada hacer del campo su medio de vida. Esto implica abordar todas las fases de la cadena productiva: mejora de la producción, diversificación, comercialización, marketing...etc. Se recomienda diseñar una estrategia de comercialización y de marketing, que incluya formación al personal, creación de líneas de crédito, etc.

Dentro de esta estrategia, se recomienda fortalecer la asociación en el sentido no sólo político sino también práctico, es decir, trabajar de manera asociada en pro de mejorar la producción, las infraestructuras necesarias para el almacenaje del producto y para su transformación, las condiciones para la negociación conjunta del precio de los productos, etc. Por otra parte, también en el marco de esta estrategia, es clave el aprovechamiento óptimo de los ECOPAC, por lo que se recomienda seguir incidiendo en la formación de las personas responsables de las tiendas, de cara a que puedan gestionar aún mejor la comercialización de los productos que las y los asociados llevan a la tienda.

Dado que el fondo rotatorio ha sido una experiencia exitosa, se recomienda fortalecerlo en dos sentidos: por un lado, dotarlo de más recursos accediendo -si es posible- a fuentes de financiación bancarias, y por otro lado, fijar condiciones objetivas y públicas de acceso al crédito, para información de todas las personas asociadas.

Dado que los objetivos de incidencia con autoridades planteados inicialmente se han quedado en un nivel muy local, se recomienda seguir trabajando en desarrollar las capacidades y habilidades de quienes integran ASOPROA -mujeres y hombres- de cara a mejorar su posición y su capacidad de incidencia política. Podría ser interesante crear un plan de formación de líderes y lideresas, que -además de la formación política- trabaje aspectos como la comunicación pública, el desarrollo de propuestas y proyectos, las capacidades de negociación, las dinámicas de acuerdo y consensos...etc.

Para garantizar la sostenibilidad de los procesos iniciados, es necesario fortalecer las capacidades de gestión y acceso a recursos externos de ASOPROA. La estrategia puede ser diversa, bien a través de la contratación de personal externo especializado que implante un proceso de formación en este sentido, o bien solicitando apoyo de organizaciones aliadas. La estrategia recomendada es la de formar a personas concretas de la asociación, que en un primer momento sean quienes lideren los procesos de gestión de recursos y ayudas, pero que progresivamente multipliquen sus conocimientos y trasladen sus capacidades a otras personas de la organización.

En el plano teórico y de planteamiento político, ASOPROA reivindica la soberanía alimentaria y orienta su accionar hacia ello. Se recomienda avanzar en la manera en que estos planteamientos políticos e ideológicos se materializan en la práctica diaria de las y los campesinos. En coherencia con esta apuesta, el objetivo de la soberanía alimentaria deberá ser el eje que guíe la estrategia productiva integral que se recomienda definir.

La positiva experiencia de organización de las mujeres de la Vereda La Merced debería ser replicada en otras zonas (en cada una de ellas a través de una estrategia si es necesario diferente, de manera que se adapte y sea pertinente a la realidad del contexto). Para ello, se recomienda identificar mujeres líderes -o potencialmente líderes- en las diferentes veredas, para que con el apoyo de otras mujeres que ya cuenten con una posición fuerte y empoderada (por ejemplo, algunas mujeres de La Merced), potencien sus capacidades de liderazgo y trabajen la asociatividad y la organización de las mujeres de la zona alrededor de sus intereses de género.

Asimismo, se recomienda seguir realizando los intercambios entre mujeres de diferentes veredas, ya que -además de para conocer buenas prácticas que ayudan a mejorar las actividades productivas de las mujeres-, son un espacio de encuentro que contribuyen al desarrollo personal y colectivo de las mujeres.

2.3.3. Recomendaciones en relación a los resultados del proyecto

Recomendaciones sobre los resultados del proyecto

Para una medición de los resultados que permita evaluar el alcance de los resultados para los grupos específicos de mujeres, recomendamos incorporar más indicadores de equidad de género -cuantitativos y cualitativos- en próximos proyectos.

Para seguir avanzando en el trabajo iniciado de manera exitosa a nivel local y poder ampliarlo a nivel regional-nacional en un medio plazo, se recomienda seguir trabajando la

estrategia de incidencia política y *advocacy*, herramientas muy útiles y pertinentes para implementar procesos de desarrollo endógeno, que requieren de un planteamiento estratégico ambicioso, con recursos y objetivos definidos a corto y medio plazo.

Es recomendable seguir trabajando en el fortalecimiento interno en ASOPROA, para culminar ese empoderamiento organizacional que les ha conducido a gestionar eficazmente la ejecución del proyecto en lo relativo a su componente productivo. Sería recomendable que busquen el modo de formarse en identificar fuentes de financiación y solicitudes de fondos para poder consolidarse como organización autónoma.

Recomendamos dar continuidad a la formación, tanto de los y las promotores ya instruidos como de nuevos promotores, aprovechando el potencial humano existente.

Así mismo, recomendamos reforzar el componente de empoderamiento de las mujeres, a nivel individual y colectivo, revalorizando además la figura de madres cabeza de familia, y construyendo referentes en liderazgo femenino en base a figuras que ya destacan en diferentes zonas del proyecto. Es necesaria una estrategia definida con metas a corto, medio y largo plazo y la identificación de mujeres líderes que estén dispuestas a asumir este proceso.

2.3.4. Recomendaciones en relación al enfoque de género del proyecto

Recomendaciones en relación al enfoque de género del proyecto

Si bien en la identificación plasmada en la formulación hay una diferenciación en cuanto al impacto de género de las violaciones de derechos, sería deseable incorporar una estrategia de género que plantee objetivos respecto al empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las desigualdades. Dicha estrategia debe plantearse además unas metas en cuanto a la participación (en cantidad y calidad) de las mujeres en cada una de las actividades del proyecto, que sirva después para medir el grado de implicación de las mismas, y los resultados obtenidos en términos de equidad.

Se ha iniciado un muy importante trabajo de empoderamiento colectivo en las mujeres de algunas zonas del proyecto, por ello, la estrategia de empoderamiento debe ser universal para todas las veredas pero individualizado y particular en función del grado de avance en que se encuentren las mujeres en cada lugar, planteándose objetivos más ambiciosos para quienes ya tienen un recorrido y más iniciático para quienes empiecen ese proceso.

La clave del empoderamiento económico, aplicado en la Vereda la Merced, puede ser una herramienta muy útil (como prueba esta exitosa experiencia) para iniciar procesos de empoderamiento de género. Esto provoca que se planifiquen proyectos cada vez más ambiciosos que demandan de mayor inversión. Se recomienda que en próximos proyectos, éste sea un componente específico, con recursos concretos y personal dedicado a dinamizar y orientar el proceso de las mujeres. También se recomienda que esta experiencia pueda servir como piloto que guíe procesos similares en otras veredas.

Los conflictos que se suscitan al interior de las comunidades y las familias cuando comienzan en las mujeres procesos de empoderamiento personal se gestionan mejor si esos procesos aportan un ingreso familiar, al menos son vistos desde los hombres con más flexibilidad. Por ello, es bueno aprovechar esta estrategia de empoderamiento económico para implementar dinámicas que entronquen más con el crecimiento personal de ellas, como lo son las experiencias de encuentros entre mujeres de diferentes veredas y las salidas por varios días fuera de la comunidad.

Es estratégico en el camino de la equidad el incrementar el número de mujeres líderes, fomentar su organización y fortalecer su presencia en los espacios públicos. Se recomienda que se pase de acciones puntuales a actividades que deriven de una estrategia de empoderamiento, con objetivos definidos. Así también en esa estrategia, deben plasmarse los mecanismos que han de ponerse en juego para conseguir introducir en la agenda de incidencia política las necesidades específicas de las mujeres. ASOPROA debería servir de plataforma que facilite a las mujeres organizadas acceder a esos espacios.

Desatacamos lo positivo de las capacitaciones realizadas en equidad de género, no obstante, para formular verdaderas estrategias a medio plazo que incidan en el empoderamiento de las mujeres y las relaciones de género, animamos a todas las organizaciones involucradas (Paz con Dignidad, CJL y ASOPROA) a iniciar procesos de cambio organizacional pro-equidad de género, que impliquen un diagnóstico interno de las prácticas y cultura organizacionales y ayuden a través de planes y políticas definidas a que sus proyectos tengan incorporada permanentemente la visión de género.

2.4. Aprendizajes

Por último, se destacan los aprendizajes generales que se pueden extraer de la experiencia evaluada, con el fin de ponerlos en valor y tenerlos presentes en futuras intervenciones.

2.4.1. Aprendizajes en relación al diseño del proyecto

Aprendizajes en relación al diseño del proyecto

Un proyecto que es parte de un proceso de desarrollo más amplio, como es el caso, genera un mayor impacto, y una mayor transformación. La experiencia acumulada, y la relación sostenida en el tiempo con la población sujeto son condicionantes positivos en la obtención de los resultados y objetivos marcados.

Además, en este caso, la identificación de necesidades e intereses a través de herramientas como los diagnósticos rurales participativos y los estudios de la zona, es más acertada, por cuanto se basa en las necesidades sentidas de la población con la que se va a trabajar y genera dinámicas de participación que hacen a la población sentirse protagonista de su proyecto.

No obstante lo dicho, a esa identificación es necesario añadirle la dimensión de género, pues si ésta no existe se invisibiliza a un sector de la población que son las mujeres, sus intereses, necesidades y prioridades.

Así también, resaltar que un diagnóstico es siempre más completo cuando incorpora la visión de otras organizaciones, en este proyecto se ha dado cabida a diferentes asociaciones y organizaciones que trabajan la temática desde otros sectores, y eso enriquece la visión de la realidad y posibilita intervenciones más integrales.

Por último, recordar que la buena identificación es la que posteriormente en la fase de planificación del proyecto se traslada a la matriz de marco lógico en todas sus dimensiones, con objetivos y metas a corto y medio plazo, recursos, plazos y actividades concretas.

2.4.2. Aprendizajes en relación al proceso del proyecto

Aprendizajes en relación al proceso del proyecto

Toda organización que trabaje en cooperación al desarrollo es consciente de que iniciar procesos de transformación social y desarrollo endógeno como el que plantea este proyecto implica la necesidad de seguir acompañándolos. Todo proyecto tiene que mirar la sostenibilidad futura de los procesos que emprende, centrándose en fortalecer las capacidades de la población implicada hasta lograr la autogestión.

Es clave la comunicación clara, fluida y permanente durante todo el ciclo del proyecto, para la buena gestión del mismo. Los conflictos relacionados con la comunicación entre organizaciones del Norte, del Sur y/o la población sujeto, son habituales y naturales en todo proceso de larga duración, y de ellos pueden generarse aprendizajes, si son planteados en clave propositiva.

La inercia, entendida como la no previsión de estrategias concretas, diseño de acciones y dedicación de personal y presupuesto, no lleva a mejoras en la participación y empoderamiento de las mujeres. Siendo éste un principio de integración que comparten todas las organizaciones involucradas, debe trabajarse específicamente cualquiera que sea el sector del que se trate el proyecto.

2.4.3. Aprendizajes en relación a los resultados del proyecto

Aprendizajes en relación a los resultados del proyecto

En la ejecución de cualquier proyecto surgen dificultades y conflictos, pero ceñirse a la ejecución de acuerdo a lo planificado, a pesar de las dificultades, ayuda enormemente a la consecución de los objetivos.

Tener personas concretas designadas (en el Norte, en el Sur; en la organización ejecutora, en la población sujeto) para proyectos concretos es una garantía de cuidado de la ejecución.

Si bien la integralidad en las propuestas de desarrollo es un valor muy positivo, ha de cuidarse la viabilidad de abarcar varios sectores en una misma propuesta (derechos humanos y proyecto productivo) por cuanto pueden derivar en procesos paralelos cuya

interacción es compleja y requiere duplicar esfuerzos.

Para lograr avances en equidad de género no bastan los planteamientos teóricos en pro de la igualdad, sino que es necesario plantearse objetivos y metas para, en consecuencia, actuar. Si no hay una estrategia en este sentido es muy difícil conseguir avances.

2.4.4. Aprendizajes en relación al enfoque de género del proyecto

Aprendizajes en relación al al enfoque de género del proyecto

Sin análisis de género del contexto no hay diagnóstico completo. Para no contribuir a la desigualdad (no hacer nada implica dejar las cosas como están) es necesario conocer la situación, los intereses y necesidades específicas de las mujeres y analizar las relaciones de género.

Trabajar los intereses estratégicos a través de las necesidades prácticas es una estrategia acertada para el empoderamiento de las mujeres, máxime cuando son las propias mujeres quienes identifican como intervenciones necesarias y deseables para sus intereses y necesidades cotidianas. El enfoque aplicado en la Vereda la Merced demuestra que el trabajo específico con mujeres puede conseguir incrementar la autoestima y favorecer el empoderamiento de las mismas, aunque sea desde tareas que reproducen roles clásicos (labores de manufactura o de cuidado).

A la hora de plantearse indicadores de género en un proyecto, hay que incluir no solamente metas cuantitativas de participación, sino una parte subjetiva, emocional, de la autopercepción de las propias mujeres. Es decir, es importante valorar la medición de su empoderamiento a lo largo del proyecto en base a cómo expresan como se sienten o como se ven a sí mismas y, en coherencia, hay que plantear indicadores orientados a ello.

Este proyecto ha demostrado que las experiencia de trabajo de género aunque sean pequeñas (grupo de mujeres de la vereda de La Merced) generan grandes cambios cualitativos en quienes lo viven. Ello obliga a extrapolarlas y replicarlas a otros lugares y otras poblaciones -adaptándolas a cada contexto-, para facilitar esos cambios percibidos tan positivos.

El trabajo en equidad de género implica la transformación de las relaciones de poder desiguales, para lo cual es imprescindible el trabajo con hombres, necesario dentro de la estrategia de género del proyecto. Hay que medir los tiempos y las oportunidades, y ubicarse en el momento más viable para no provocar resistencias imposibles de superar. No obstante, debe empezarse cuanto antes puesto que tiene vinculación directa con el progresivo empoderamiento de las mujeres.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ANALIZADO

3.1. Descripción resumida del proyecto

El proyecto objeto de evaluación se orienta a fortalecer la organización campesina de comunidades del Oriente antioqueño y de comunidades víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín.

Por un lado, se prevé formular Planes Alternativos de Desarrollo, con atención a la incorporación de las mujeres al proceso. Se trabajarán espacios de exigibilidad en los escenarios de participación y se mejorará la producción campesina, de cara a lograr la autonomía alimentaria.

Por otro lado, para promover y defender los derechos humanos, se realizarán acciones jurídicas para reclamar ante organismos nacionales e internacionales el esclarecimiento de los hechos y la sanción a los responsables de las violaciones de los derechos humanos de 2.910 personas en el departamento de Antioquia. Se prestará especial atención al caso de desapariciones forzadas en la Vereda La Aurora.

Se plantea organizar un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) como mecanismo alternativo de reclamación y exigibilidad de los derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que servirá como insumo para presentación pública de informes especiales de DDHH.

3.2. Plazos de ejecución y presupuesto

Fecha de inicio: 30 de Diciembre de 2010

Fecha de finalización: 31 de octubre de 2012

Presupuesto

430.046,31 €

3.3. Contexto

La situación de pobreza y miseria de la población del oriente antioqueño contrasta profundamente con los niveles de beneficio económico de las empresas generadoras y comercializadoras de energía que operan en la zona.

Los municipios cuentan con un número significativo de organizaciones comunitarias, entre las cuales destacan las Juntas de Acción Comunal, que se agrupan en las asociaciones municipales de Juntas de Acción Comunal (Asocomunal). A nivel regional se cuenta con la Asociación de pequeños y medianos productores del Oriente Antioqueño, ASOPROA, que tiene un buen reconocimiento y grado de interlocución con autoridades y entidades regionales.

En la ciudad de Medellín, se aprecian problemas como la desarticulación de la organización social, el ataque a la vida, la integridad y la libertad, la amenaza a líderes sociales, políticos y defensores y defensoras de derechos humanos, y la estigmatización

de la población rural y habitantes de barrios marginados como potenciales favorecedores o auspiciadores de la guerrilla. Esto, sumado a la persistente y sistemática vulneración de los derechos humanos y a la agudización del conflicto armado, social y económico que vive el país, hace la situación insostenible.

Sin embargo, esa realidad es ocultada o tergiversada por los medios masivos de información, que solamente difunden la versión oficial y restan credibilidad a las denuncias e informes de las organizaciones sociales. Desde el Estado y medios de comunicación se da prioridad a las víctimas de la violencia guerrillera y se invisibiliza o estigmatiza a las víctimas del paramilitarismo o de crímenes perpetrados por agentes estatales.

La conjugación de diversos factores en Colombia hace que la impunidad sea sistemática, lo que agrava la situación de derechos humanos, ya que no se investiga ni sanciona a los responsables, y por ende, son ausentes políticas de no repetición de los crímenes. Es reiterado el incumplimiento del deber del Estado de efectuar investigaciones serias e imparciales de las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. La mayoría de estos hechos delictivos se encuentran en una fase preliminar sin identificación de los autores materiales o determinadores y muchas de esas investigaciones fueron archivadas o extinguidas, por términos procesales, sin que se pueda reiniciar la actividad probatoria¹.

La Corporación Jurídica Libertad ha sistematizado en una base de datos 18.362 casos de crímenes de lesa humanidad en Antioquia en el periodo comprendido entre 1966 - 2005 que se encuentran en la impunidad y que muestra fehacientemente la dimensión del exterminio de la población civil y de líderes sociales, políticos, comunitarios, sindicales, por razón de sus convicciones y actividades reivindicativas sin que la Justicia haya actuado como mecanismo de prevención y de esclarecimiento y sanción. Como aporte a la superación de la Impunidad se busca activar los mecanismos internos de justicia en representación de las víctimas, los sobrevivientes y sus familiares

Así, ante las sistemáticas violaciones de los derechos Humanos (en su vertiente individual y económico-social) de las comunidades del departamento de Antioquia, se hace necesario realizar acciones que permitan promover el respeto a los derechos humanos como componente fundamental para el proceso de desarrollo, justamente porque el desarrollo es un derecho humano. La interdependencia entre desarrollo y protección de los derechos Humanos es clara: No hay desarrollo sin un adecuado marco de protección de los DDHH y este no existirá mientras se mantenga una situación de desigualdad. Para tal fin, la educación, la recuperación de la memoria histórica, la denuncia y la exigibilidad deben articularse para lograr una disminución en las violaciones a los derechos humanos de estas comunidades y una reducción de los niveles de impunidad existentes.

¹ El artículo 535 de la Ley 906 de 2004 (actual código de procedimiento penal) amplió la figura de la prescripción de la acción penal y por esa vía investigaciones por delitos cometidos antes del año 2000 como el desplazamiento forzado y la desaparición forzada quedaron prescritas.

3.4. Lógica de intervención

Objetivo general: contribuir a la superación de los altos índices de pobreza y de impunidad en graves violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia- Colombia.

Objetivo específico: contribuir a la reconstrucción del tejido social y a la mejora de los derechos humanos; mediante el fortalecimiento organizativo y la exigibilidad y visibilización de las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia- Colombia

Resultados

R.1. Fortalecida la Asociación de Pequeños y medianos Productores ASOPROA; mediante la mejora de la producción campesina y sus niveles de articulación y de incidencia política en los ámbitos locales y regionales como estrategia de permanencia en el territorio.

R.2. Se han activado los recursos jurídicos y participado en acciones formativas, investigativas para la exigibilidad de los derechos humanos a favor de 2.910 personas en el departamento de Antioquia.

R.3. 4.473 personas víctimas del conflicto armado, han activado acciones de interlocución, investigativas y de denuncia de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el departamento de Antioquia.

Relación de actividades

Resultado 1

A.R.1.1. Desarrollo un plan de formación para la devolución, discusión y gestión de los Planes de Desarrollo Locales de las comunidades con 68 líderes de ASOPROA (36 de ellos serán mujeres) en 18 talleres.

A.R.1.2. Realización de 5 encuentros zonales con la participación de 2 líderes más representativos de cada centro zonal (10 en total); para la construcción de agendas locales de exigibilidad y la dinamización del plan de Desarrollo Local.

A.R.1.3. Realización de 2 asambleas regionales de ASOPROA con la participación de al menos el 60% (de los 301 socios); para el análisis, planeación y validación de las acciones y propuestas de desarrollo en sus comunidades.

A.R.1.4. Desarrollo de un plan de Capacitación en economía solidaria y desarrollo alternativo con 15 jóvenes rurales del Oriente Antioqueño agrupados en (Asociación de Jóvenes de Buenos Aires- Municipio san Luis) ASOJUBA; mediante la realización de 9 talleres.

A.R.1.5. Desarrollo de ESCUELA DE PROMOTORES CAMPESINOS con 94 familias realizan prácticas productivas mediante la metodología de campesino a campesino en sus parcelas.

A.R.1.6. Realización de 18 reuniones (6 reuniones por municipio) entre 20 líderes de ASOPROA y autoridades locales de los tres municipios para poner en conocimiento una agenda regional de exigibilidad de las propuestas de desarrollo incluidas en el plan de Desarrollo Alternativo construido por las comunidades

A.R.1.7. Participación de líderes de ASOPROA en los espacios regionales: el Equipo Departamental de los Servicios Públicos y la Mesa de Derechos Humanos y Desarrollo

A.R.1.8. Realización de una acción pública de exigibilidad de la Agenda Regional que incluye las propuestas recogidas en la Agenda de Exigibilidad Regional

A.R.1.9. Realización de prácticas agroecológicas permanentes con 94 familias seleccionadas para este proyecto y que experimentarán una mejora en la producción agrícola.

A.R.1.10. Actividades de seguimiento y evaluación

Resultado 2

A.R.2.1. Asesoría jurídica permanente a los beneficiarios del proyecto.

A.R.2.2. Recepción, elaboración y presentación de los poderes otorgados por los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en el departamento de Antioquia

A.R.2.3. Recepción, elaboración y presentación de los poderes otorgados por los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en casos de desapariciones forzadas ocurridas en la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño.

A.R.2.4. Seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del caso de la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño de 16 desapariciones forzadas.

A.R.2.5. Presentación de pruebas documentales, testimoniales y técnicas (peritajes) en los 16 casos de desaparición forzada del caso de la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral-Oriente Antioqueño ante organismos nacionales y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

A.R.2.6. Seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales.

A.R.2.7. Presentación y seguimiento a 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ante el Comité del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas.

A.R.2.8. Actualización jurídica de al menos 200 casos de violaciones a los derechos de la Comuna 13 de Medellín ocurridos durante el desarrollo de la Operación Orión en octubre de 2010.

A.R.2.9. Representación jurídica permanente a 810 de familiares víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia (16 casos de desapariciones forzadas y 65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales)

A.R.2.10. Actividades de seguimiento y evaluación

Resultado 3

A.R.3.1. Se difunde permanentemente la problemática de derechos humanos través de la página www.cjlibertad.org y medios de comunicación.

A.R.3.2. Elaboración de 6 informes especiales de DDHH ocurridos en el departamento de Antioquia.

A.R.3.3. Elaboración del contexto sobre la situación de los derechos humanos en la Comuna 13 de Medellín y en concreto la actualización de la Operación Orión ocurrida en octubre de 2002. Documento base para ser enviado a los jueces que estudiarán el caso.

A.R.3.4. Preparación del Tribunal Internacional de Opinión (TIO) sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín: Resumen de los hechos, contacto con jueces y personalidades y cuestiones logísticas

A.R.3.5. Realización de un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) en octubre de 2012 sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín con la participación de al menos 500 personas

A.R.3.6. Realización de por lo menos 9 actividades de interlocución (reuniones conjuntamente con la personería de Medellín, organizar comisiones de verificación y seguimiento a situaciones de DDHH en las comunidades etc.)

A.R.3.7. Realización de una investigación sobre "Balances y análisis de las dinámicas de desarrollo en la región y concordancias y diferencias entre los planes de desarrollo alternativos de las comunidades y los planes de desarrollo de los tres municipios donde se implementa este proyecto".

A.R.3.8. Realización de dos acciones públicas de exigibilidad de las propuestas recogidas en los Planes Desarrollo Local, con una asistencia de al menos 200 personas y de las autoridades públicas concernidas con la planeación en los ámbitos municipales.

A.R.3.9. Realización de actividades de recuperación de la memoria histórica y dignificación de las víctimas con los familiares beneficiarios directos del proyecto: Los familiares de las víctimas de la vereda la Esperanza, los hombres y mujeres de la Comuna 13 y familiares de casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en Antioquia

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del proyecto se ha estructurado según una lógica que permite establecer las cuestiones clave sobre las que centrar la atención de la evaluación e ir concretando progresivamente la información, hasta poder extraer observaciones y aprendizajes que permitan mejorar las futuras actuaciones.

Según esta lógica, los elementos que han estructurado el proceso de evaluación son:

- **Criterios de evaluación**, los factores clave a analizar durante el proceso, que centran la atención sobre las cuestiones más relevantes del proyecto en función de sus características específicas.
- **Enunciados previos**, situaciones concretas, referidas a cada uno de los componentes de cada uno de los criterios, que deben darse en el proyecto para que se considere que ha alcanzado los resultados esperados.
- **Indicadores**, señales objetivamente verificables que establecen en qué medida el proyecto ha cumplido las expectativas en cuanto a cada línea de acción.
- **Evidencias**, realidades recogidas de la ejecución del proyecto, relacionadas con el cumplimiento de los indicadores.
- **Conclusiones**, observaciones sobre el nivel de cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto, basados en las evidencias y relacionados con el cumplimiento de los indicadores.
- **Recomendaciones**, propuestas basadas en las conclusiones, orientadas a incorporar mejoras en sucesivas actuaciones a través de la reducción de las debilidades y la consolidación de las fortalezas.
- **Aprendizajes**, lecciones aprendidas extraídas del proceso, que pueden generalizarse y aplicarse a otras actuaciones.

De esta forma, según hemos planteado el proceso de evaluación, cada **criterio** se nutre de diversos **enunciados previos**, cuyo cumplimiento se comprueba a través de los **indicadores**. De este proceso se extraen las **conclusiones** derivadas del análisis de cada criterio, en función de las cuales se elaboran **recomendaciones** específicas para mejorar futuros proyectos similares y se extraen **aprendizajes** aplicables de forma general a otras actuaciones.

Pertinencia y coherencia

Valorar la pertinencia significa observar si las acciones derivadas del proyecto son adecuadas para el contexto en el que se desarrollan. Las cuestiones clave son:

- Orientación de los objetivos del proyecto a las necesidades y prioridades de la población implicada de los municipios y comunidades donde se ha desarrollado el proyecto.

- Posibles cambios en las necesidades de la población implicada y cómo los ha abordado el proyecto.
- Posibles cambios en el contexto social y/o político que hayan podido influir en las acciones planteadas por el proyecto.

Eficiencia

Se centra en la relación entre los recursos (económicos, humanos, técnicos) utilizados para llevar a cabo el proyecto, y los resultados que se han obtenido. Ello implica observar:

- La ejecución presupuestaria: comprobar que el proyecto se ha desarrollado según el presupuesto inicialmente planteado.
- El cronograma de ejecución: analizar si la ejecución de las actividades ha seguido la planificación diseñada y, en caso de haberse producido modificaciones, conocer las razones y observar si los tiempos alternativos han afectado de alguna manera al proyecto.
- El manejo de los recursos: comprobar que con los recursos planteados y utilizados se ha contribuido al logro de los resultados previstos.
- La coordinación de los diferentes agentes y la gestión del proyecto: se valorará si han sido adecuadas y han beneficiado al proyecto, contribuyendo a la consecución de los resultados.

Eficacia

Analizaremos el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto, para lo cual se requiere lo siguiente:

- Comprobar si se han logrado los resultados esperados
- Comprobar si se ha conseguido el objetivo específico
- Comprobar si han surgido dificultades no previstas y que han obstaculizado el logro de los resultados y los objetivos.

Impacto

Mide qué efectos ha tenido el proyecto, teniendo en cuenta:

- Los efectos positivos que se hayan producido en la población implicada directamente por el proyecto.
- Los efectos relacionados con cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres de la población implicada.
- Si se han producido efectos positivos que no estaban previstos.
- Si se han producido efectos negativos que no estaban previstos.
- Si se han realizado acciones de sensibilización en la CAPV sobre las cuestiones objeto del proyecto

Empoderamiento de las mujeres

Mide los avances respecto a los siguientes aspectos:

- El proyecto ha contribuido a la formación y capacitación de las mujeres y los hombres en relación a la desigualdad entre hombres y mujeres.
- El proyecto ha contribuido a incrementar la concienciación de las mujeres sobre que son sujetas de derechos
- El proyecto ha contribuido a crear espacios de organización de las mujeres

- El proyecto se ha planteado avances respecto al reparto de poder entre mujeres y hombres
- El proyecto se ha planteado metas en relación al nivel de sensibilización de los hombres sobre las desigualdades de género
- El proyecto se ha planteado lograr cambios en las actitudes de los hombres

Sostenibilidad

Sostenibilidad de la intervención. Para poder valorarla, buscaremos información que nos ofrezca datos para comprobar si:

- La población implicada ha sido protagonista activa desde el inicio del proyecto y se han generado las condiciones para dar continuidad a las actividades.
- Se han fortalecido las capacidades de la población implicada en el proyecto
- Las mujeres implicadas en el proyecto han participado de forma activa en él y han mejorado su grado de empoderamiento.
- El proyecto se ha desarrollado de manera respetuosa con el medio ambiente
- Los efectos positivos generados por el proyecto se mantienen una vez terminada la financiación.

Participación y cobertura

Nos interesa conocer cómo la población implicada en el proyecto ha participado en él. Para ello nos fijaremos en si:

- El proyecto tenía bien definido desde el principio la población que iba a participar en su ejecución y cómo.
- ¿Hay algún colectivo/grupo diferente a los planteados inicialmente que ha participado en el proyecto?
- El proyecto ha contemplado medidas para garantizar la participación de todos los colectivos a quienes se dirigía
- Se ha facilitado la participación de las mujeres en las diferentes acciones
- Se han diseñado y puesto en marcha medidas específicas para que el proyecto llegara a las mujeres que se habían identificado como población implicada en el proyecto.

5. METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO

5.1. Técnicas de recopilación de información

- Revisión de la documentación relativa al proyecto: formulación, matriz de planificación, cronograma, presupuesto, informes de ejecución, solicitud de prórroga.
- Revisión de materiales elaborados en el marco del proyecto
- Entrevistas con informantes clave: responsable del proyecto en Colombia de Paz con Dignidad, personal de Corporación Jurídica Libertad, población sujeto del proyecto.

5.2. Plan de trabajo: fases, plazos y productos

Fases del proceso

El proceso de evaluación se ha construido según tres fases: proceso previo, trabajo de campo y elaboración del informe de evaluación.

FASES	OBJETIVOS	TAREAS
PROCESO PREVIO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Fijar los criterios de evaluación ◦ Establecer los indicadores a analizar ◦ Seleccionar los agentes implicados ◦ Diseñar herramientas de recogida de información ◦ Definir municipios y comunidades a visitar ◦ Fijar agenda concreta del trabajo de campo 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Sesiones de trabajo con Paz con Dignidad para desarrollar los términos de referencia del plan de evaluación ◦ Comunicación permanente con las entidades gestoras del proyecto para consensuar el plan de evaluación. ◦ Redacción de un documento que recoja el plan de evaluación definitivo, consensuado con todos los agentes implicados. ◦ Presentación del documento del plan de evaluación.
TRABAJO DE CAMPO	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Obtener información directa de los sujetos del proyecto que complemente los datos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Encuentros con agentes seleccionados para aportar información directa ◦ Encuentros con población implicada ◦ Sesiones de trabajo con el personal local
ELABORACIÓN INFORME EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Redacción documento de análisis de toda la información que extraiga conclusiones, recomendaciones y aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Sesión de trabajo con Paz con Dignidad para compartir impresiones sobre el proceso y presentar las claves del informe provisional. ◦ Contacto con Paz con Dignidad y las municipalidades contraparte para asimilar al informe las aportaciones de los equipos implicados. ◦ Solicitud al equipo de las municipalidades contraparte de impresiones recogidas sobre el trabajo de campo, para su inclusión en el informe. ◦ Entrega del informe y sesión de presentación de las conclusiones y recomendaciones a Paz con Dignidad

a) Proceso previo

Objetivos del proceso previo:

- Fijar los criterios en torno a los cuáles se va a centrar la evaluación
- Establecer los indicadores a analizar en función de los criterios establecidos
- Seleccionar los agentes implicados que aportarán información directa
- Diseñar herramientas específicas de recogida de información
- Concretar los grupos y personas que van a participar en la evaluación, definir informantes clave y conformar la agenda de reuniones

Durante el proceso ha habido los siguientes momentos de encuentro de cara a planificar la evaluación:

Reunión: los responsables del proyecto explican a **una** los contenidos del proyecto, informan sobre el desarrollo del mismo (avances y dificultades), y entregan documentación necesaria para el análisis.

Comunicación vía email y/o teléfono: tras revisar y analizar la documentación e información aportada por Paz con Dignidad, **una** propone un plan de trabajo, con unos criterios definidos de evaluación, indicadores formulados para cada criterio y fuentes de verificación. A través de esta vía también se han definido las personas informantes clave y la agenda de trabajo de campo.

b) Trabajo de campo

Objetivos del trabajo de campo:

- Recoger información directa de las personas y agentes implicados en el proyecto
- Observar los resultados del proyecto
- Aplicar herramientas participativas de recogida de la información
- Integrar a la población sujeto en el proceso de evaluación del proyecto
- Articular el aporte de la contraparte en el proceso de evaluación

El trabajo de campo se realizó entre los días 28 de octubre y 3 de noviembre de 2012. Se desarrolló, por un lado en la ciudad de Medellín, donde se celebraron reuniones con el equipo de Corporación Jurídica Libertad y con víctimas de violaciones de DDHH de la Comuna 13 y La Vereda La Esperanza, y por otro lado en los municipios de Cocorná y Granada (Vereda La Merced).

La agenda preliminar para el trabajo de campo ha sido la siguiente:

DÍA	LUGAR	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESPONSABLES
1º	Medellín. sede de la CJL	Medio día dedicado a la CJL: Reunión con la Junta Directiva de la CJL	Reunión: presentación de la Agenda global de la Evaluación	Oscar Correa-Director
	Medellín, sede de la	Entrevistas	Reunión inicial de toma de contacto y de información	Elkin, Adriana y Liliana

	CJL		sobre el desarrollo del proyecto, con los responsables del proyecto Elkín Ramírez (coordinador) Trabajo del Oriente Adriana Arboleda (trabajo con Víctimas y Comuna 13 y Liliana Uribe (parte jurídica)	
2°	Municipio de Cocorná, Oriente antioqueño	Reunión	Reunión con la JD de Asoproa	Benito guarín- Presidente de Asoproa
		Entrevistas otros actores: Juntas de Acción Comunal y Autoridades Locales	Entrevistas con el Alcalde Entrevista con el responsable de la UMATA de las alcaldías Entrevista con los representantes de las Juntas de Acción Comunal para obtener información de la relación de JAC y Asoproa	Junta Directiva de Asoproa
3°	Municipio de Cocorná Oriente antioqueño (veredas San Juan, el Jordán, San Antonio)		Visita campo proyectos productivos	Carlos Ciro Claver, Jhon de los Promotores de Asoproa y William de ASOJUBA
4°	Municipio de Granada, Vereda la Merced	Reunión con el grupo de mujeres, entrevistas y asamblea comunitaria	Presentación del trabajo que realiza Asoproa con mujeres: sus objetivos, propósitos y logros alcanzados con el proyecto.	Idalí, Nancy de Grupo de Mujeres Y Junta Directiva de Asoproa
6°	CJL	Reunión con las Víctimas de la Comuna 13 y de la Vereda la Esperanza Entrevistas	10: am. Reunión con Víctimas de la Comuna 13 y la Vereda La Esperanza, Movice...y otras organizaciones de DDHH vinculadas a la <i>Campaña " Soy Comuna 13"</i> Balance de las acciones jurídicas llevadas en el marco del proyecto	Adriana Arboleda Liliana Uribe
7°	Medellín	Trabajo interno del equipo de UNF	Devolución de algunas conclusiones preliminares de la Evaluación a la CJL	Evaluadores

c) Elaboración de informe de evaluación

- Elaboración de un informe preliminar que recoja el análisis de los indicadores establecidos, según los diferentes criterios de evaluación fijados.
- Entrega del informe y presentación de las conclusiones y recomendaciones a Paz con Dignidad.

A continuación se detalla el cronograma de trabajo en el que se han desarrollado las diferentes fases del proceso:

	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ag.	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
Reunión inicial con responsable sede											
Elaboración de documento base de indicadores y criterios											
Comunicación con responsable en Colombia											
Cierre de la agenda de campo											
Diseño herramientas recogida de información											
Trabajo de campo											
Análisis de fuentes primarias y secundarias											
Entrega de informe											

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Pertinencia y coherencia

Orientación de los objetivos del proyecto a las necesidades de la población sujeto del proyecto

Enunciado previo

El proyecto ha surgido de un proceso de identificación de necesidades en el que han participado las mujeres y los hombres de la población sujeto

Indicadores

Durante la fase de identificación, se ha realizado al menos una reunión o un taller para recoger las visiones de la población sujeto sobre sus principales problemas y necesidades

Entre las personas que han participado en dichos talleres o reuniones al menos el 40% son mujeres

Las mujeres participantes en los talleres o reuniones de identificación han expresado demandas específicas, que se han incorporado al proyecto

Fuentes de verificación

Entrevistas: a socia local, a organizaciones de campesinas y campesinos, a comunidades víctimas de violaciones de DDHH

Memorias/actas de los talleres realizados

Formulario de solicitud del proyecto

Conclusiones

La identificación del proyecto ha tomado en cuenta a los diferentes colectivos de la población sujeto y ha adecuado sus objetivos a las demandas y necesidades de éstos.

Respecto a la población campesina, los objetivos del proyecto responden a necesidades planteadas en documentos construidos de manera compartida, como la planeación estratégica de ASOPROA y el Diagnóstico Rural Participativo y el Estudio de Producción y Mercadeo.

La identificación participativa de la población sujeto es un primer paso fundamental e imprescindible para la sostenibilidad y apropiación de los procesos, por lo que se valora como algo positivo. Sin embargo, se desconoce el número participantes (mujeres y hombres) en ambos procesos –la planeación y el DRP-, así como detalles sobre las metodologías utilizadas para garantizar que todas las visiones fueran recogidas.

Respecto a la incorporación de demandas específicas de las mujeres campesinas, se observa que dentro de los ejes estratégicos de ASOPROA se incluye “integrar en el proceso del plan de desarrollo a las mujeres campesinas” e “impulsar la participación de los jóvenes, las mujeres y los niños”. Para futuras intervenciones, se recomienda integrar el análisis de género desde la fase de identificación, es decir, analizar la realidad sobre

la que se va a impactar teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres, y realizar un trabajo específico de fomento de la participación de las mujeres y recogida de sus demandas concretas.

En cuanto a la identificación de las necesidades para el trabajo en la Comuna 13, se tuvieron en cuenta las necesidades planteadas por organizaciones y por víctimas en diferentes talleres organizados para tal objeto. No se conocen los detalles de nivel de participación de mujeres y de hombres, demandas expresadas por unas y por otros, etc., lo cual sería un dato de interés para recabar en próximas iniciativas. En general, en el componente de derechos humanos del proyecto, se observa un buen análisis de género, que desgana cómo las diferentes problemáticas derivadas del conflicto afecta de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Sin embargo, esto no se refleja de manera coherente en los objetivos, resultados y acciones del proyecto, por lo que se recomienda mejorar este aspecto en próximas formulaciones.

Enunciado previo

Las necesidades que pretende abordar el proyecto son coherentes con las problemáticas del contexto y de la población sujeto

Indicadores

El proyecto formula objetivos y resultados orientados a abordar las problemáticas expresadas por las mujeres y hombres de la población sujeto en la fase de identificación

Además de las visiones y opiniones de la población, el diagnóstico del proyecto se apoya en datos contrastados (surgidos de experiencias de proyectos anteriores, estudios realizados en la zona...etc.)

La estrategia de desarrollo planteada por el proyecto se contextualiza dentro de las políticas de desarrollo de la zona.

El proyecto plantea abordar problemáticas identificadas y asumidas por organizaciones sociales locales

Fuentes de verificación

Memorias/actas de los talleres realizados

Formulario de solicitud del proyecto y anexos (estrategias de trabajo de organizaciones sociales, planes y políticas para la zona)

Entrevista a socia local

Conclusiones

El proyecto se ha basado en un diagnóstico rural participativo realizado para un proyecto anterior, del que este es continuación. La identificación también se acompaña de documentos elaborados por la propia población, o bien por otras entidades –estudios de la CJL o de otras instancias relevantes en el ámbito de los DDHH-. De cara a próximas acciones, para incluir las realidades de las mujeres, además de definir una estrategia de acción con ellas que nos permita conocer de primera mano su realidad y sus demandas específicas, sería importante buscar y apoyarse en informes, documentos y estudios que integren el análisis de género.

Las políticas oficiales institucionales de desarrollo de la zona no se corresponden con la estrategia del proyecto en la medida en que es un componente del proyecto denunciar su falta de legitimidad social y realizar incidencia para cambiarlas.

Las organizaciones sociales locales con las que se ha implementado el proyecto asumen las problemáticas expuestas en el proyecto. En el caso del trabajo en Comuna 13 y Vereda La Esperanza, se valora muy positivamente la coordinación con otras asociaciones y entidades que trabajan en la zona, para complementar visiones que permitan tener un análisis más completo que sirva para plantear acciones más pertinentes y de mayor impacto.

Respecto a las organizaciones implicadas en el desarrollo del proyecto –CJL como socia local de Paz con Dignidad, responsable del proyecto en terreno, y ASOPROA como asociación que aglutina a parte de la población sujeto del proyecto, se observa que ha habido falta de comunicación a la hora de definir las funciones y responsabilidades de cada parte en la ejecución de las actividades, lo cual ha podido ser solventado sin embargo asumiendo cada entidad el protagonismo en su área de intervención, sin que ello haya afectado a la correcta ejecución del proyecto, a la obtención de los resultados planificados o a la apropiación del proyecto por parte de las personas beneficiarias.

Enunciado previo

Los posibles cambios en las necesidades de la población implicada y en el contexto socio político han sido abordados con éxito en la ejecución del proyecto

Indicadores

Las necesidades detectadas en la población y abordadas por el proyecto han seguido siendo prioritarias a lo largo de su ejecución

Los cambios en las necesidades de la población han sido asumidos por el proyecto con éxito a lo largo de su ejecución

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento
Solicitudes de modificación
Entrevistas y talleres

Conclusiones

En lo relacionado con los DDHH, al tratarse de problemáticas complejas de larga duración, no ha habido variaciones entre las necesidades identificadas y las abordadas durante la ejecución del proyecto.

Respecto al componente productivo, a lo largo del desarrollo del proyecto la asociación que agrupa a la población beneficiaria –ASOPROA- se ha fortalecido de manera importante y ello ha derivado en una demanda de mayor autonomía para la gestión de las actividades del proyecto que les implicaban. Se puede decir, por tanto, que se ha

producido una evolución en la definición por parte de ASOPROA de sus necesidades y prioridades.

De cualquier manera, los cambios y obstáculos surgidos a lo largo de la ejecución del proyecto han sido viabilizados de manera positiva, con lo que se han podido realizar todas las actividades del proyecto.

Enunciado previo

El diseño del proyecto tiene una estructura lógica y coherente y facilita el seguimiento y evaluación del proceso y de los resultados

Indicadores

La matriz de planificación del proyecto se ha realizado a partir de un árbol de problemas, del que se derivan objetivos, resultados y actividades adecuadamente formulados, de manera que con las actividades realizadas se pueden lograr los resultados, y con los resultados formulados, es posible alcanzar el objetivo específico.

La MPP formula indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de los resultados. Al menos un indicador por resultado se orienta a medir avances en relación a equidad de género.

Todas las actividades planificadas tienen asignados recursos suficientes para llevarlas a cabo

Fuentes de verificación

Documento de solicitud del proyecto (matriz de planificación)

Conclusiones

Los dos componentes del proyecto (DDHH y componente productivo) están en ocasiones poco conectados entre sí. El planteamiento realizado se justifica con el argumento lógico y coherente de que el trabajo en DDHH también incluye la atención a DESC. Sin embargo, en la aplicación práctica de este proyecto, la conjunción de los dos grupos de derechos no se realiza de forma efectiva en todas las zonas del proyecto ni con toda la población beneficiaria.

Por otro lado, se aprecia una identificación de necesidades diferenciada entre los intereses y necesidades de hombres y mujeres desde una perspectiva de género que no llega a concretarse del todo en la matriz de planificación en objetivos y resultados. En los indicadores, por ejemplo, se observa que se incluye la medición de la participación cuantitativa de mujeres en algunas actividades. Esto es positivo, pero un primer paso que en fases posteriores se recomienda trabajar, para medir también lo cualitativo (calidad de esa participación, nivel de avance en autoestima y autonomía de las mujeres, etc.).

Enunciado previo

Los objetivos del proyecto son coherentes con las líneas estratégicas de las organizaciones implicadas

Indicadores

Los objetivos del proyecto se corresponden con las líneas estratégicas de Corporación Jurídica Libertad

Los objetivos del proyecto se corresponden con las líneas estratégicas de Paz con Dignidad

Fuentes de verificación

Planificación estratégica de Corporación Jurídica Libertad

Planificación estratégica de Paz con Dignidad

Política o estrategia de género de ambas organizaciones

Conclusiones

Las líneas del proyecto son coherentes con las líneas de acción de las dos organizaciones responsables de su gestión –Paz con Dignidad y Corporación Jurídica Libertad-, en cuanto a fortalecimiento de las capacidades, apoyo de procesos de desarrollo endógenos, y defensa y apoyo al cumplimiento de DDHH. Paz con Dignidad, además, cuenta con una delegación en Colombia, que aterriza aún más sus estrategias de cooperación en la realidad del contexto.

Eficiencia

La ejecución presupuestaria: comprobar que el proyecto se ha desarrollado según el presupuesto inicialmente planteado.

Enunciado previo

La ejecución presupuestaria se ha correspondido con el presupuesto aprobado y las sucesivas modificaciones concedidas.

Indicadores

La ejecución de cada una de las partidas presupuestarias coincide con el presupuesto aprobado en la formulación inicial y los cambios introducidos se corresponden con las modificaciones presupuestarias aprobadas.

Los cambios introducidos en la ejecución presupuestaria no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos

Una vez incorporadas las modificaciones planteadas en el presupuesto, se mantienen los objetivos y resultados previstos

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento e informe final

Solicitudes de modificación

Evidencias

Todas las partidas han sido ejecutadas de acuerdo a lo presupuestado. Así mismo se vino haciendo un reajuste presupuestario sobre todo en el último período en el que la Tasa de Cambio bajó sustancialmente con respecto al peso colombiano.

Los cambios de reajuste no han afectado la consecución de los objetivos.

La única modificación ha sido la provocada por la ejecución de una actividad, la realización de la Comisión de Esclarecimiento que se realizó en el mes de octubre para que coincidiera con las fechas en que ocurrieron los hechos de la Comuna 13. Para ello se solicitó la prórroga correspondiente y se previeron los recursos necesarios.

Conclusiones

Una buena planificación de los recursos económicos aporta condiciones objetivas para la mejor consecución de los objetivos planteados.

Enunciado previo

Se ha cumplido el cronograma de actividades establecido en la formulación y los posibles cambios introducidos se han justificado y documentado adecuadamente.

Indicadores

El calendario real en el que se han desarrollado las actividades del proyecto coincide con el cronograma aprobado en la formulación y en las posibles modificaciones concedidas.

Si se han producido cambios en el calendario de actividades, éstos no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos

Una vez incorporadas las modificaciones planteadas en el cronograma de actividades, se mantienen los objetivos y resultados previstos

Fuentes de verificación

Cronograma de actividades inicial
Cronograma de actividades real

Evidencias

El Cronograma se desarrolló de acuerdo a lo programado en la formulación. Sin embargo, en el caso del Oriente antioqueño, hubo mayor cumulo de actividades en el segundo y tercer período del proyecto. Esto se debió a la necesidad de terminar actividades en el primer período del Focad 2009.

El único cambio sustancial ha sido el aplazar dentro del cronograma la realización de la Comisión de Esclarecimiento para mediados de octubre de 2012. Por ello, se solicitó prórroga al gobierno Vasco hasta el 30 de octubre de 2012.

Si en general se mantuvieron los objetivos y resultados durante todo el desarrollo del cronograma tal como estaba planteado en la formulación

Enunciado previo

Todas las actividades planificadas para cada uno de los resultados han podido ejecutarse con los recursos previstos.

Indicadores

En la fase de ejecución se han llevado a cabo todas las actividades planificadas para cada uno de los resultados.

En la fase de ejecución del proyecto, el coste real de desarrollo de cada una de las actividades se corresponde con el presupuesto aprobado para cada una de ellas.

Fuentes de verificación

Informe final técnico y financiero

Evidencias

Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo a cada uno de los resultados. En el caso de Asoproa que asumió un papel protagónico dentro de la ejecución con el acompañamiento de PCD, se llevó a cabo un cronograma específico del Resultado 1 y 4. La CJL llevó el resto de actividades de los resultados 2, 3 y parte del 4.

Todas las actividades se desarrollaron tal como estaban presupuestadas en la formulación. Hubo cambios no sustanciales debido a la baja en la tasa de Cambio del Euro con respecto al peso colombiano, pero no afectaron para nada el desarrollo de las actividades

Conclusiones

Se destaca la correcta ejecución de todas las actividades planificadas, y el cumplimiento del presupuesto acorde con lo formulado. Es de valorar igualmente, la especial dificultad de cumplir esos objetivos con una duplicidad de organizaciones locales ejecutando el proyecto.

Enunciado previo

Los agentes implicados en el proyecto han mantenido una dinámica de reuniones y comunicaciones que propicia una articulación efectiva para la ejecución del proyecto y la consecución de los objetivos.

Indicadores

Corporación Jurídica Libertad y Paz con Dignidad han designado a un equipo o persona específicamente responsable del seguimiento y la gestión del proyecto.

Corporación Jurídica Libertad y Paz con Dignidad han mantenido al menos 1 reunión/comunicación mensual específica sobre el proyecto

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Personal de Corporación Jurídica Libertad y de Paz con Dignidad

Evidencias

El equipo de trabajo estaba conformado por los tres ejes: Equipo jurídico, Equipo de acompañamiento a Víctimas y el del oriente antioqueño. Además existe una persona que hace la labor de coordinación de todo el proyecto.

En la parte administrativa se ha contado con una administradora y una auxiliar contable, con quienes PcD mantiene contacto permanente para dudas, revisión de informes de seguimiento y final etc.

Corporación Jurídica Libertad y Paz con Dignidad han mantenido al menos 2 reunión/comunicación mensuales específicas sobre el proyecto.

Conclusiones

Paz con Dignidad y CJ ha designado personas con funciones específicas para la implementación y seguimiento del proyecto en terreno. Además, ambas organizaciones comparten el mismo espacio de trabajo (oficinas de Corporación Jurídica), que facilita la comunicación y el trabajo conjunto.

Eficacia

Analiza el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto, para lo cual

Enunciado previo

El proyecto ha contribuido a la reconstrucción del tejido social en el Departamento de Antioquia a través del fortalecimiento organizativo y la exigibilidad y visibilización de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos

Indicadores

Finalizado el proyecto, se han generado Agendas de Exigibilidad, acciones formativas y productivas, y acciones de interlocución e integración regional con 1.580 campesinos(as).

Al finalizar el proyecto, han mejorado los niveles de articulación, organización y de incidencia política de las comunidades campesinas del oriente antioqueño y de comunidades víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en la ciudad de Medellín.

Al finalizar el proyecto, la presencia de las mujeres en las organizaciones locales agrupadas en Asoproa aumenta un 70%.

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto, se interponen 81 reclamaciones judiciales y denuncias (65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales y 16 casos de desaparición forzada) ante organismos nacionales e internacionales para la exigibilidad de los derechos humanos en favor de 810 personas víctimas de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el departamento de Antioquia (274 serán mujeres).

Finalizado el proyecto, se ha realizado un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) con documentación de al menos 200 casos y la participación de al menos 500 personas sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

Finalizado el proyecto, se ha visibilizado la situación de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el departamento de Antioquia, a través de la denuncia, la investigación y la realización de eventos públicos.

Fuentes de verificación

Entrevistas

Informes de seguimiento

Evidencias

Una vez finalizado el proyecto, se han realizado todos los encuentros y talleres programados, superándose en algunos casos el número de actividades diseñadas. Respecto a la participación de las comunidades, el número acumulado de participantes ha sido de 1.375 de las 1.580, debido a las dificultades que presenta el trabajo en el Oriente por los antecedentes violentos y/o la desarticulación social que están intentando implementar en la región diferentes actores, como son las compañías hidroeléctricas por medio de campañas y los proyectos de "mitigación del impacto social y medioambiental").

En el marco del desarrollo de una Agenda de Exigibilidad, tanto a nivel regional como veredal se han mantenido reuniones de interlocución política con representantes de los municipios del oriente antioqueño y se ha intervenido en los procesos participativos convocados por los municipios, en una importante labor de participación e incidencia a través de la organización ASOPROA. En el caso de las víctimas de la Comuna 13, se ha articulado un colectivo de mujeres víctimas a través de la Campaña "SOY COMUNA 13" y se han realizado una serie de actividades públicas y privadas dirigidas a la preparación de la conmemoración de los 10 años de la Operación Orión mediante la realización del TIO (Comisión Internacional de Esclarecimiento), como acción de incidencia política.

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto, se han interpuesto 81 reclamaciones judiciales y denuncias (65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales y 16 casos de desaparición forzada) ante organismos nacionales e internacionales para la exigibilidad de los derechos humanos en favor de 810 personas víctimas de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el departamento de Antioquia.

Se llevó a cabo el Tribunal Internacional de Opinión en el último trimestre del 2012. En 2012 la CJL ha denunciado casos de violación a los derechos humanos cometidos en el departamento de Antioquia, haciendo énfasis en el seguimiento la situación de defensores y defensoras de DH, líderes sociales y populares perseguidos en razón de su actividad.

Conclusiones

Si bien los indicadores se han cumplido prácticamente en su totalidad, no se ha previsto en la fase de formulación el proporcionar información acerca del porcentaje de mujeres y hombres a los que se ha llegado con algunas de las actividades, ni a los objetivos más directamente relacionados con el empoderamiento político-organizativo de las mujeres, por lo que esta valiosa información no está disponible al no haber sido cuantificada.

Enunciado previo

Se ha fortalecido la Asociación de Pequeños y medianos Productores ASOPROA, mediante la mejora de la producción campesina y de sus niveles de articulación y de incidencia política en los ámbitos locales y regionales.

Indicadores

Durante el desarrollo del proyecto, se ha desarrollado un PLAN DE FORMACION para la devolución, discusión y gestión de los Planes de Desarrollo Locales de las comunidades con 68 líderes de ASOPROA (36 de ellos serán mujeres), mediante la realización de 18 talleres.

Durante el desarrollo del proyecto, se producen al menos 5 encuentros zonales con 2 líderes representativos de cada centro zonal (10 en total, de los cuales 5 serán obligatoriamente mujeres); para la construcción de agendas locales de exigibilidad para la dinamización del plan de Desarrollo Local.

Finalizado el proyecto cada uno de los 5 centros zonales cuenta una Agenda de Exigibilidad, que recoge las propuestas concretas de las veredas y que recoge las aspiraciones por vereda en cuanto a desarrollo.

Finalizado el proyecto, se han realizado 2 asambleas regionales de ASOPROA con la participación de al menos el 60% (de los 301 socios); para la construcción de la agenda regional de exigibilidad y validación de las acciones y propuestas de desarrollo en sus comunidades.

Finalizado el proyecto, se habrá implementado un plan de Capacitación en economía solidaria y desarrollo alternativo con 15 jóvenes rurales (8 mujeres y 7 hombres) del Oriente Antioqueño agrupados en ASOJUBA (Asociación de Jóvenes de Buenos Aires- Municipio san Luis); mediante la realización de 9 talleres.

Finalizado el proyecto, 94 personas (46 mujeres, 48 hombres) forman parte de la escuela de promotores campesinos, que tiene como vertiente práctica la implementación del sistema Bosques comestibles sostenibles.

Finalizado el proyecto, ASOPROA ha puesto en conocimiento de las autoridades regionales una agenda regional de exigibilidad de las propuestas de desarrollo incluidas en el plan de Desarrollo Local; producto de la realización de al menos 18 reuniones (6 reuniones por municipio).

Finalizado el proyecto, cada centro zonal ha presentado sus agendas veredales de exigibilidad mediante al menos 3 reuniones en cada centro zonal (15 reuniones) con las autoridades competentes.

Durante el desarrollo del proyecto, se lleva a cabo un proceso de articulación en escenarios regionales y departamentales a través de la participación de líderes de ASOPROA en:

Equipo departamental de los Servicios públicos:

- 6 reuniones regionales ampliadas con la participación de 10 líderes.

-18 reuniones mensuales con representantes de organizaciones del oriente para discutir los temas de defensa del territorio y recursos naturales con la participación de 5 líderes

Mesa de Derechos Humanos y Desarrollo del oriente antioqueño: Al menos 6 reuniones con la participación de los integrantes de la Junta directiva de ASOPROA.

Foro de agua y energía en el oriente antioqueño a realizarse en el segundo semestre de 2011 con la participación de 90 campesinos(as)

Al finalizar el proyecto, las comunidades campesinas del oriente antioqueño, han realizado una acción pública de exigibilidad de la Agenda Regional que incluye las propuestas recogidas en el Plan de desarrollo Alternativo construido por las comunidades con la participación de al menos 300 personas.

Fuentes de verificación

Entrevistas: CJL, líderes de ASOPROA, autoridades, comunidades campesinas
Informes de seguimiento

Evidencias

Se ha implementado un plan de formación, con componentes relativos a las agendas de exigibilidad, los planes de desarrollo municipales y veredales, pero sin concretar a cuantos hombres y mujeres ha llegado.

Durante el desarrollo del proyecto, se producido 12 encuentros zonales con líderes representativos de cada centro zonal para la caracterización de los socios/as y su capacidad productiva, la formación política, así como para sentar las bases para la elaboración de las Agendas Locales de Exigibilidad para la dinamización del plan de Desarrollo Local.

El día 12 de diciembre de 2011 se realizó una primera Asamblea en el Corregimiento de Buenos Aires, que contó con la participación de 38 mujeres y 63 hombres. Y el día 19 de diciembre se realizó la segunda Asamblea en la Vereda El Molino, que contó con la participación 71 mujeres y 42 hombres. En total participaron 214 personas, lo que supone el 71% de los socios, superando de esta manera el indicador formulado

Finalizado el proyecto, se ha implementado un plan de Capacitación de 13 talleres en economía solidaria y desarrollo alternativo con jóvenes de las comunidades del Oriente Antioqueño integradas en el proyecto, No se tiene información del número de participantes.

Finalizado el proyecto, 94 familias han implementado el sistema Bosques comestibles sostenibles.

Finalizado el proyecto, ASOPROA ha puesto en conocimiento de las autoridades regionales una agenda regional de exigibilidad de las propuestas de desarrollo incluidas en el plan de Desarrollo Local a través de 14 reuniones con autoridades municipales y 90 reuniones con autoridades de las Juntas de Acción comunal.

Durante el desarrollo del proyecto, se ha llevado a cabo un proceso de articulación en escenarios regionales y departamentales:

- Según lo reflejado en los 2 informes de seguimiento, durante el primer año de ejecución se realizaron dos Encuentros con el Equipo Departamental de Servicios Públicos y Pobreza, donde se contó con la participación de líderes de Asoproa. Se realizaron reuniones mensuales (18 en total) con el Equipo departamental de Servicios Públicos y Pobreza, donde contamos con una amplia participación de los líderes de Asoproa.
- Se participó de nueve reuniones de la Mesa Regional de Derechos Humanos. Y se realizó el Encuentro Departamental denominado "El Festival del Agua" en el municipio de San Francisco donde se contó con la participación de 115 personas cercanas a Asoproa, aunque participaron más de 500 cercanas a otras organizaciones y del municipio de San Francisco donde se llevó a cabo, igualmente se realizó una actividad formativa que contó con la participación de cerca de cien personas.
- En la fase final del proyecto se ha dado continuidad a la participación en los escenarios regionales y departamentales por medio de la participación en dos Seminarios de formación del Equipo Departamental de Servicios Públicos y Pobreza.
- Igualmente, una delegación de mujeres campesinas de Asoproa, participaron en el Primer encuentro de Mujeres Campesinas convocado por el Coordinador Nacional Agrario (CNA) llevado a cabo en el municipio de Cajbío, departamento del Cauca.

Al finalizar el proyecto, las comunidades campesinas del oriente antioqueño a través de ASOPROA han organizado y participado en dos acciones públicas de exigibilidad del derecho al agua con la participación de alrededor de 180 personas,

Conclusiones

Se desconocen en muchos casos los números de participación desglosados de hombres y mujeres, por no haber sido planificado el registro del detalle desglosado desde la fase de formulación de la propuesta.

El componente de incidencia política o cabildeo para la exigibilidad de la agenda de desarrollo está más orientado y trabajado a nivel de las Juntas de Acción Comunal, y no tanto hacia las alcaldías. Esto ya está siendo abordado, ya que se está en proceso de construcción de una estrategia de incidencia para la exigibilidad de derechos a nivel local y regional.

Por su propia naturaleza, los contenidos de los planes de desarrollo son aún algo abstractos y están planteados sin indicadores o metas a corto y medio plazo, lo que hace compleja la exigibilidad de los mismos. A pesar de ello, se valora que están en proceso de elaboración y mejora continua. Las comunidades se enfrentan a enormes retos y a un gran número de demandas, por lo que se entiende que la definición de planes de vida es un proceso complejo, que requiere de su tiempo.

Si bien existe una organización incipiente de mujeres jóvenes en alguna de las zonas del proyecto, no queda reflejado en los objetivos relativos a la movilización de la juventud del oriente antioqueño.

Enunciado previo

Se han activado los recursos jurídicos y participado en acciones formativas, investigativas para la exigibilidad de los derechos humanos a favor de 2.910 personas en el departamento de Antioquia.

Indicadores

Finalizado proyecto, se representa judicialmente a 650 personas ante organismos nacionales en 65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en el departamento de Antioquia.

Durante el desarrollo del proyecto se representa judicialmente a 160 personas víctimas de 16 desapariciones forzadas ocurridas en la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño

Durante el desarrollo del proyecto se hace seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH) del caso de la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño de 16 desapariciones forzadas.

Finalizado el proyecto, se ha realizado seguimiento a 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Finalizado el proyecto, se presentan 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ante el Comité del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas.

Durante el desarrollo del proyecto se actualiza jurídicamente al menos 200 casos de violaciones a los derechos de la Comuna 13 de Medellín ocurridos durante el desarrollo de la Operación Orión en octubre de 2010.

Los 200 casos de violaciones a los DDHH a lo largo de la operación Orión, en la Comuna 13 de Medellín, que supone la representación de 2000 víctimas, representa las violaciones a los Derechos Humanos de al menos 674 mujeres.

Durante el desarrollo del proyecto, se ha representado jurídicamente a 810² familiares víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia en 16 casos de desapariciones forzadas y 65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales.

Fuentes de verificación

Entrevistas: CJL, ASOPROA, víctimas de desapariciones forzadas y de ejecuciones extrajudiciales, mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos,, familiares de víctimas

Informes de seguimiento

² Según datos de los abogados de la CJL, alrededor de un caso de violación a los derechos humanos; resultan afectadas su familias que en promedio por caso es de 10 personas

Evidencias

Finalizado el proyecto, se ha mantenido la representación judicial a 650 personas ante organismos nacionales en 65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en el departamento de Antioquia.

Durante el desarrollo del proyecto se ha representado judicialmente a 117 personas víctimas de 16 desapariciones forzadas ocurridas en la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño, lográndose para dichos familiares una indemnización determinada en sentencia judicial que condenó al estado colombiano.

Durante el desarrollo del proyecto se ha hecho seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH) del caso de la vereda la Esperanza del municipio del Carmen de Viboral- Oriente Antioqueño de 16 desapariciones forzadas.

Finalizado el proyecto, se han tramitado 6 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y se ha hecho traslado de los mismos a la Relatora para Colombia María Silvia Guillen y las abogadas de la CIDH.

A lo largo de la ejecución del proyecto se ha presentado la situación de las ejecuciones extrajudiciales en diferentes informes ante instancias de Naciones Unidas.

Durante el desarrollo del proyecto se han actualizado jurídicamente 200 casos de violaciones a los derechos de la Comuna 13 de Medellín ocurridos durante el desarrollo de la Operación Orión en octubre de 2010.

Durante el desarrollo del proyecto, se representa jurídicamente y se hace seguimiento a 810 familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia en 16 casos de desapariciones forzadas (vereda La Esperanza) y 65 casos sobre ejecuciones extrajudiciales (Departamento de Antioquia), contabilizando a una media de 10 familiares por cada víctima.

Conclusiones

En líneas generales se ha dado cumplimiento a todos los objetivos marcados en la formulación respecto a la representación jurídica de víctimas de violaciones de derechos humanos en el Oriente antioqueño, con un trabajo especialmente significativo en el ámbito internacional.

El éxito jurídico de las denuncias en los organismos de protección internacional de los derechos humanos necesita de una labor de advocacy, para la que por sí sola la CJL no tiene suficientes recursos.

No existe un trabajo estratégico definido en empoderamiento de mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos, a pesar de que se estén planteando actividades en esta dirección con bastante éxito. En concreto se han llevado a cabo 10 talleres y 2 encuentros con el grupo de mujeres de la comuna 13, y dos encuentros entre víctimas de diferentes zonas de actuación del proyecto, orientados al fortalecimiento grupal y al

intercambio de experiencias y luchas con muy buenos resultados a nivel de empoderamiento personal y colectivo.

Enunciado previo

4.473 personas víctimas del conflicto armado, han activado acciones de interlocución, investigativas y de denuncia de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos en el departamento de Antioquia.

Durante el desarrollo del proyecto, se documentan 200 casos de violaciones a los derechos humanos de la Operación Orión ocurrida en la Comuna 13 de Medellín.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizan actividades tendientes a la organización de un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

Finalizado el proyecto, se realiza un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín con la participación de al menos 500 personas.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizan 6 informes especiales de DDHH ocurridos en el departamento de Antioquia.

Durante el desarrollo del proyecto se realizan al menos 9 actividades de interlocución (reuniones conjuntamente con la personería, organizar comisiones de verificación y seguimiento a situaciones de DDHH en las comunidades etc.)

Finalizado el Proyecto, ASOPROA cuenta con una INVESTIGACION sobre "*Balances y análisis de las dinámicas de desarrollo en la región y concordancias y diferencias entre los planes de desarrollo alternativos de las comunidades y los planes de desarrollo de los tres municipios donde se implementa este proyecto*"; que recoge las propuestas de desarrollo de las comunidades, de las organizaciones sociales, de los hombres y mujeres y los demás sectores sociales de la región.

Finalizado el proyecto, las comunidades campesinas del Oriente Antioqueño han realizado 2 actividades públicas de exigibilidad de las propuestas recogidas en los Planes Desarrollo Local, con una asistencia de al menos 200 personas y de las autoridades públicas concernidas con la planeación municipal.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizan 3 acciones públicas de recuperación de la memoria histórica y dignificación de las víctimas con los 4.473 familiares beneficiarios directos del proyecto: Los familiares de las víctimas de la vereda La Esperanza, los hombres y mujeres de la Comuna 13 y familiares de casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en Antioquia

Fuentes de verificación

Entrevistas: CJL, ASOPROA, comunidades campesinas, familiares de víctimas de la vereda La Esperanza, familiares de víctimas de casos de ejecuciones forzadas, autoridades públicas, hombres y mujeres de la Comuna 13 de Medellín

Durante el desarrollo del proyecto, se han documentado 100 casos de violaciones a los derechos humanos de la Operación Orión ocurrida en la Comuna 13 de Medellín.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizaron numerosas actividades preparatorias del Tribunal Internacional de Opinión (TIO) sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

En la última fase del proyecto, se realizó un Tribunal Internacional de Opinión (TIO) sobre la Operación Orión y la violación de los derechos humanos en la Comuna 13 de la ciudad de Medellín con la participación de un número de personas sin determinar.

Durante el desarrollo del proyecto, se han realizado 6 informes especiales de violaciones DDHH ocurridos en el departamento de Antioquia, además de numerosas publicaciones e informes de la situación de los derechos humanos a nivel nacional.

Durante el desarrollo del proyecto se han realizado más de 9 actividades de interlocución (reuniones conjuntamente con la personería, organizar comisiones de verificación y seguimiento a situaciones de DDHH en las comunidades etc.) a nivel nacional y regional para el impulso del trabajo de defensa de los derechos humanos.

Finalizado el Proyecto, *ASOPROA* aun no cuenta con una INVESTIGACION sobre *"Balances y análisis de las dinámicas de desarrollo en la región y concordancias y diferencias entre los planes de desarrollo alternativos de las comunidades y los planes de desarrollo de los tres municipios donde se implementa este proyecto"*; que recoge las propuestas de desarrollo de las comunidades, de las organizaciones sociales, de los hombres y mujeres y los demás sectores sociales de la región.

A lo largo de la ejecución del proyecto, las comunidades campesinas del Oriente Antioqueño han realizado 2 actividades públicas de exigibilidad de las propuestas recogidas en los Planes Desarrollo Local ("festivales del agua"), con una asistencia de más de 200 personas pero sin la presencia de las autoridades públicas concernidas con la planeación municipal, pero sí del apoyo de organizaciones sociales de diferentes partes del país.

Durante el desarrollo del proyecto, se han realizado 2 acciones públicas de recuperación de la memoria histórica y dignificación de las víctimas en las diferentes zonas de actuación del proyecto con los 4.473 familiares beneficiarios directos del proyecto,: Los familiares de las víctimas de la vereda la Esperanza, los hombres y mujeres de la Comuna 13 y familiares de casos sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridos en Antioquia.

Conclusiones

Con respecto a las actividades de defensa de DDHH en la Comuna 13 es de resaltar las numerosas actividades realizadas a lo largo de la ejecución del proyecto, especialmente la celebración del Tribunal de Opinión.

Como aspectos más positivos resaltamos las labores de interlocución, participación en instancias de defensa de DDHH y elaboración de informes y publicaciones sobre la situación de los derechos humanos a nivel nacional y regional.

Asimismo se han logrado éxitos como la resolución condenatoria contra el Estado en el caso de las 16 desapariciones forzadas en la vereda La Esperanza, entre numerosas acciones jurídicas llevadas a cabo en la representación de los familiares de las víctimas.

Impacto

Mide qué efectos ha tenido el proyecto, teniendo en cuenta:

Enunciado previo

El proyecto ha mejorado las capacidades de planificación de desarrollo local, prácticas productivas e incidencia política de las mujeres y los hombres de la población sujeto, integrantes de la Asociación de Pequeños y medianos Productores ASOPROA

Indicadores

En el marco del proyecto, se han realizado capacitaciones sobre incidencia política, construcción de agendas locales de exigibilidad y dinamización de planes de Desarrollo Local.

Al menos el 50% de las personas participantes en las capacitaciones han sido mujeres.

Las personas participantes en los talleres sienten que los contenidos trabajados han sido útiles y los aplican en su día a día.

Se ha implementado un plan de capacitación en economía solidaria y desarrollo alternativo con 15 jóvenes rurales del Oriente Antioqueño agrupados en (Asociación de Jóvenes de Buenos Aires- Municipio san Luis) ASOJUBA; mediante la realización de 9 talleres.

Se ha puesto en marcha una ESCUELA DE PROMOTORES CAMPESINOS con 94 familias (con la participación activa de al menos 40% mujeres) que realizan prácticas productivas mediante la metodología de campesino a campesino en sus parcelas.

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento
Entrevistas

Evidencias

En el marco del proyecto, tal como estaba previsto, se ha desarrollado un plan de formación para la discusión y devolución de los planes alternativos de desarrollo, que ha consistido en talleres de reflexión sobre desarrollo, sobre el Estado y sobre la pobreza. Se han realizado en dos fases, en la última los talleres se han dedicado a profundizar sobre los planes de desarrollo en las veredas de San Juan y La Merced, en el marco de la elaboración de la Agenda de Exigibilidad. En todos los talleres han participado mujeres y hombres.

Estos talleres han estado ligados a acciones de incidencia política, ya que se han mantenido reuniones con las autoridades locales de los municipios de Granada, Cocorná y San Luis, y se ha mantenido contacto permanente con las JAC.

La incidencia ha sido posible gracias a que también el proyecto ha trabajado el fortalecimiento de la organización de la población. Durante el primer año del proyecto se han realizado 5 encuentros zonales con líderes y en el segundo año, 7 encuentros. Además, se ha realizado una asamblea y a finales de este año 2012 se van a realizar otras dos.

Por otro lado, también se han desarrollado actividades de capacitación productiva. Por un lado, se han organizado talleres para fortalecer las tiendas de acopio comunitario (DRP). Por otro lado, se han realizado talleres orientados a jóvenes (han sido un total de 13, cuando estaban previstos 9), grupo identificado como estratégico para el desarrollo del componente productivo y para la permanencia en la zona de los grupos retornados. Por último, se han realizado talleres para otros grupos de población (sobre formación en producción), se ha construido un establo y un taller de ganadería, y se han hecho visitas de seguimiento de las actividades productivas, tratando de rescatar la identidad, las prácticas y los métodos de la agricultura campesina, base de la Soberanía Alimentaria

Conclusiones

Las capacitaciones se han realizado de manera exitosa y las personas que han asistido las valoran como muy positivas y siguen demandando más temáticas sobre las que formarse. Sin embargo, desconocemos si va a haber una continuidad en la formación de estos promotores con responsabilidad visibilizadas en cada vereda, ahora que se ha finalizado el proyecto.

La escuela de promotores también se ha creado y participan 7 personas, con equilibrio entre mujeres y hombres. Se aprecia que son personas activas y reconocidas por la comunidad como líderes, y que se han formado políticamente y tienen habilidades comunicativas y sociales.

ASOPROA ha identificado a jóvenes y mujeres como colectivos clave para incorporar a la asociación. En consecuencia, se ha implementado una estrategia de captación que ha dado frutos, ya que se han incorporado de manera activa varias personas jóvenes y también varias mujeres.

El componente político está muy definido en ASOPROA y se ha transmitido muy bien a todas las personas que integran la asociación. Esto se valora como una fortaleza, porque hay unas bases ideológicas asentadas.

ASOPROA es reconocido como un espacio de apoyo a las personas campesinas, lo cual se aprecia en el poder de convocatoria que tiene y en el deseo expresado por diferentes personas de integrarse a la organización,

Los talleres de discusión para la devolución de los Planes de Desarrollo han contado con participación de mujeres. En el caso de la vereda de La Merced se han organizado, además, talleres sólo con mujeres. Se entiende que esto ha sido posible por la

organización previa de las mujeres de la zona, reunidas desde hace tiempo alrededor de intereses comunes.

En el caso de las mujeres socias de ASOPROA, muchas de ellas son mujeres solas, de ahí el equilibrio de sexos. Esto parece ser fruto de las circunstancias, es decir, debido más a la persecución política a los varones que a una marcada decisión estratégica de cuotas de participación. Habría que trabajar el valor de ese empoderamiento de mujeres cabeza de familia revalorizar esa figura y hacerla referente. Para ello se recomienda diseñar una estrategia específica de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, a través, por ejemplo, de fortalecer de manera especial sus capacidades y de impulsar y facilitar la organización colectiva de las mujeres.

Enunciado previo

El proyecto ha contribuido a fortalecer el asociacionismo entre campesinos y su capacidad de articulación con las instituciones públicas locales

Indicadores

En el marco del proyecto, se han realizado 18 reuniones (6 reuniones por municipio) entre 20 líderes de ASOPROA y autoridades locales de los tres municipios para poner en conocimiento una agenda regional de exigibilidad de las propuestas de desarrollo incluidas en el plan de Desarrollo Alternativo construido por las comunidades.

Se ha diseñado y puesto en marcha un plan de formación para la devolución, discusión y gestión de los Planes de Desarrollo Locales de las comunidades con 68 líderes de ASOPROA (34 de ellos serán mujeres) en 18 talleres.

En el marco del proyecto, se han realizado actividades para fomentar la coordinación y asociación dentro de las organizaciones de productores/as.

Al finalizar el proyecto, existen claros liderazgos dentro de ASOPROA (mujeres y hombres) que son reconocidos y representan los intereses de los asociados/as.

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Evidencias

En relación a las reuniones sobre la agenda de exigibilidad, en la primera fase del proyecto se realizaron **8 reuniones** con autoridades locales de Cocorná, Granada y San Luis: 3 de ellas para la gestión local de las vías de acceso a las veredas, otras 4 para trabajar el componente de comercialización y economía campesina, y una última reunión para discutir los planes alternativos de desarrollo.

En la segunda fase del proyecto se han realizado **6 reuniones** con los tres municipios. En ellas han participado 5 miembros de la Junta Directiva de ASOPROA.

Por otra parte, durante todo el proyecto se ha mantenido contacto permanente y fluido con las Juntas de Acción Comunal. Se ha participado en 90 reuniones y en ellas se han expresado las propuestas de ASOPROA para los planes de desarrollo.

Sobre el plan de formación para la devolución y gestión de los planes de desarrollo, en el primer año del proyecto se realizaron 10 talleres: 5 para socializar las propuestas recogidas en los planes alternativos de desarrollo (3 en Cocorná, uno en Granada y uno en San Luis), y otros 5 para reflexionar sobre El Desarrollo, el Estado y la pobreza, con el ánimo de profundizar en los ajustes al PDA (en dos veredas de Cocorná, en dos veredas de Granada y en el Corregimiento de Buenos Aires, Municipio de San Luis. En todos ellos participaron mujeres y hombres (aunque de no del todo paritariamente).

En el segundo año del proyecto se realizaron 4 talleres para realizar ajustes al PAD, y profundizar en su formulación, y varios talleres más para elaborar dos Agendas Locales de Exigibilidad (7 talleres en Cocorná, 6 talleres en Granada). Asimismo, se ejecutaron 6 Talleres de Formación para Promotores Campesinos (no sabemos el número de mujeres y hombres participantes), se realizaron 3 Talleres con mujeres en la vereda La Merced, 1 Taller en la vereda El Jordán y 1 taller en la vereda La Chonta.

En relación a la coordinación entre las personas integrantes de ASOPROA, el proyecto ha posibilitado espacios de encuentro, ya que se han realizado 2 asambleas regionales en el primer año de ejecución y están previstas dos más para la última fase de ejecución del proyecto (con ellas haría un total de dos asambleas más de las inicialmente previstas).

Conclusiones

El proyecto ha generado e impulsado espacios de reflexión, formación y encuentro entre la población campesina del proyecto, lo que deriva en un fortalecimiento de su organización para los intereses comunes y, por tanto, en un incremento de su potencial de incidencia.

Por un lado, se han desarrollado los talleres de formación previstos para la devolución de los planes de exigibilidad. En ellos se ha propiciado la reflexión sobre cuestiones estratégicas como la pobreza, el desarrollo y el Estado, y se ha vehiculado el intercambio de ideas y el debate hasta construir propuestas concretas. En dichos talleres han participado mujeres y hombres y se ha logrado el número mínimo de mujeres previstas (34). Aunque sigue habiendo mayor participación de hombres y no hay una paridad total, el número de mujeres participantes ha sido alto. Sin embargo, no se conoce cómo ha sido su participación cualitativa, ni tampoco se sabe si se ha seguido una estrategia de convocatoria específica para llegar a ellas. Se recomienda, por tanto, incidir en el análisis de la realidad de las mujeres para afinar cada vez más las estrategias del proyecto orientadas a fomentar su participación cuantitativa y cualitativa y su nivel propio de organización e incidencia.

En algunos casos los talleres se han realizado solo con mujeres (en las veredas donde existe un nivel mínimo de organización de las mujeres). Esta decisión se valora como muy positiva. Para fortalecer su impacto, debería ir acompañada de un trabajo específico de impulso a la organización de las mujeres en todas las veredas (cada una al ritmo que sea posible). Asimismo, sería importante establecer sistemas formales de representación de esas mujeres en espacios de decisión mixtos, para garantizar que sus demandas y propuestas se ven expresadas y reflejadas en las decisiones conjuntas que se toman como asociación.

Se puede afirmar también que el proyecto ha posibilitado espacios de encuentro y coordinación entre las personas integrantes de ASOPROA, a través de las asambleas regionales. En las 2 realizadas, han participado mujeres y hombres, en una de ellas el número de mujeres casi ha doblado incluso el de hombres. Se desconocen las causas de este "desequilibrio" tan poco habitual, por lo que sería importante ahondar en ello, saber a qué responde, analizar su participación cualitativa y en función de todo ello actuar.

Existen en ASOPROA liderazgos reconocidos y respetados, entre los cuales se encuentran los de mujeres. A nivel formal, el equipo de promotores/as está conformado de manera equilibrada por mujeres y por hombres, lo cual se valora como muy positivo. Habría que ahondar en el ámbito informal, para garantizar que la participación de ellas tiene el mismo potencial de incidencia en las decisiones acordadas y que sirven de voz para los intereses estratégicos de las mujeres implicadas en el proyecto.

Enunciado previo

El proyecto ha incrementado el nivel de defensa de los derechos humanos y la denuncia de su violación en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín

Indicadores

Se ha prestado representación jurídica permanente a 810 de familiares víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el Departamento de Antioquia

Se han presentado al finalizar el proyecto pruebas documentales, testimoniales y técnicas (peritajes) en al menos 16 casos de desaparición forzada ante organismos nacionales y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Al finalizar el proyecto, se ha hecho seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales.

Al finalizar el proyecto, se han presentado y hecho seguimiento a 5 casos sobre ejecuciones extrajudiciales ante el Comité del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas

Actualizados jurídicamente al menos 200 casos de violaciones a los derechos de la Comuna 13 de Medellín

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento
Entrevistas

Evidencias

En el marco del proyecto, se ha dado continuidad a la **atención de 650 familiares** víctimas de graves violaciones a los DD.HH.

Sobre los **16 casos de desapariciones forzadas**, se han llevado a cabo procesos disciplinarios, administrativos y representación de víctimas en procesos penales. En total, se han realizado las siguientes acciones:

- Los 117 poderes suscritos por los familiares de las víctimas serán presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos una vez el caso sea remitido por la Comisión Interamericana de DD.HH.
- Las 32 entrevistas realizadas a los/as familiares de las víctimas orientadas a la identificación de los daños generados por los crímenes sirvieron de insumo para realizar la agenda de reparación contenida en la cartilla *Caminando en la Esperanza. Por justicia y vida digna*.
- Por otro lado, se han realizado dos talleres sobre la aplicación de la Ley de Víctimas con los familiares de las víctimas de la desaparición forzada de la Vereda La Esperanza.
- Durante 2012 se ha participado en reuniones con delegados de las víctimas y representantes de la administración municipal del Carmen de Viboral preparatorias de la Mesa Municipal de Víctimas
- Se ha continuado con el seguimiento y monitoreo permanente del proceso penal Radicado 233 de la Unidad Nacional de derechos Humanos de la Fiscalía y se ha propiciado el desarchivo de la investigación preliminar en busca de la vinculación de otros presuntos responsables de la desaparición. También se ha participado en dos diligencias en el proceso penal seguido contra el paramilitar Ramón Izasa.
- Durante 2012 se ha dado continuidad al trámite del proceso de Justicia y Paz, asistiendo a las diferentes audiencias realizadas ante el Tribunal de Justicia y Paz

Gracias al proceso contencioso administrativo, los familiares de las 16 víctimas recibieron la indemnización determinada en la sentencia judicial que condenó al estado colombiano.

Sobre el **seguimiento a los 5 casos de ejecuciones extrajudiciales**, se han dirigido peticiones a la CIDH para que se asuma la investigación ante la presunta violación de la Convención Americana de DH. Los casos fueron admitidos se trasladaron al estado colombiano, y se han celebrado reuniones con personal de la CIDH.

Por otro lado, sobre **Naciones Unidas**, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional tomó la decisión de cerrar la indagación preliminar sobre Colombia. Ante ello, la CJL acordó con la Federación Internacional de Derechos humanos desarrollar acciones de incidencia a fin de promover una investigación por crímenes de lesa humanidad. En ese sentido se elaboró un estudio titulado Colombia. "La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad", que documenta 3.512 casos documentados en Colombia, de ellos 1.054 en el departamento de Antioquia. El informe ha sido presentado públicamente en la Haya (Holanda) el día 24 de mayo de 2012.

Este informe se socializó con el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias y sumarias de Naciones Unidas, y en un evento paralelo que se realizó en la sede del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el marco de las sesiones de ese organismo internacional. Igualmente fue presentado a diversas Misiones diplomáticas en este escenario del Consejo de Derechos Humanos.

Para la mayor difusión de la problemática de impunidad en Colombia, y principalmente de los casos de ejecuciones extrajudiciales y de los ataques a defensores y defensoras

de derechos humanos se realizó una gira en España, que incluyó en País Vasco y Alemania durante los días 24 de junio al 8 de julio de 2012.

Asimismo, en julio de 2012 se realizó una reunión con el Fiscal Jefe de las BACRIN, la jefe de las Unidades de desaparición forzada y desplazamiento forzado, de la Unidad de Derechos Humanos y DIH, la Directora de la Unidad de Justicia y paz, la Directora Nacional de Fiscalía, la Coordinadora de Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia y dos asesores del Fiscal General de la Nación a quienes se les presentó el informe referenciado.

La Corporación también participó en la elaboración del informe *El Principio de complementariedad en el estatuto de roma y la situación colombiana: más allá de lo "positivo"*, elaborado por *Abogados sin fronteras Canadá*, y en la elaboración del Informe alternativo de las organizaciones defensoras de derechos humanos, presentado en octubre de 2012 al Consejo de derechos de Naciones Unidas, a fin de que sirva de insumo para la revisión periódica a Colombia que se realizará en Mayo de 2013.

Sobre la Comuna 13, se han revisado 100 casos de crímenes de lesa humanidad y se ha trabajado de manera permanente con las víctimas de desaparición forzada de la Comuna, a través de talleres, encuentros con grupos de mujeres víctimas, organización de la campaña "Soy Comuna 13" y realización de actividades de denuncia y visibilización.

Conclusiones

El proyecto ha continuado el trabajo ya consolidado de la CJL en el marco de la defensa de los DDHH. En concreto, las actividades se han centrado en la Comuna 13 de Medellín y en la Vereda La Esperanza.

Por un lado, se ha acompañado judicialmente a 650 víctimas, se han llevado a cabo procesos disciplinarios, administrativos y representación de víctimas de 16 casos de desapariciones forzadas en procesos penales, se han realizado acciones de denuncia e incidencia ante organismos internacionales como Naciones Unidas, y se han realizado actividades de atención, formación y fomento de la organización con víctimas, tanto de la Comuna 13 como de la Vereda La Esperanza.

El impacto de las acciones se valora como positivo y alto. En las víctimas, se reconoce el impacto positivo de la estrategia de acompañamiento de la CJL que, en alianza con otras asociaciones del contexto, ha desarrollado labores de acompañamiento psicológico y fomento del fortalecimiento de los grupos de víctimas. La CJL es una organización de referencia para ellas, en la que encuentran apoyo humano y técnico para vehicular la denuncia de las violaciones de derechos de las que han sido objeto.

La estrategia de acción ha incluido trabajo específico con grupos de mujeres víctimas, desde el plano psicológico hasta el del empoderamiento personal y colectivo. Además, se valora muy positivamente el establecimiento de alianzas con organizaciones feministas, en la clave de coordinar y complementar el trabajo, e integrar la visión de género en él.

Por otro lado, el trabajo de la CJL también ha tenido impacto en el ámbito judicial, por el acompañamiento a procesos de víctimas de desapariciones forzadas, que ha logrado –

entre otras cosas- indemnizaciones para las víctimas. También se ha impactado a través de acciones de denuncia ante organismos internacionales (Comisión Interamericana de DDHH y el Comité del Pacto de los Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas) y a través de la colaboración con entidades aliadas de otros países. En el ámbito público, se han realizado campañas de denuncia y de reivindicación de la memoria y se ha trabajado en la organización de Un Tribunal Internacional de Opinión sobre la Operación Orión y la violación de derechos en la Comuna 13.

Todas las acciones públicas se han organizado en coordinación con otras asociaciones del contexto, lo cual se valora como muy positivo, por el mayor potencial de impacto que tiene combinar visiones y estrategias y coordinar trabajo y esfuerzos.

Enunciado previo

El proyecto ha incrementado la información, sensibilidad social y concienciación sobre los derechos humanos y su violación.

Indicadores

A lo largo del periodo de ejecución del proyecto se ha difundido permanentemente la problemática de derechos humanos través de la página www.cjlibertad.org y medios de comunicación.

Se han elaborado 6 informes especiales de DDHH ocurridos en el departamento de Antioquia.

Se ha elaborado y socializado el contexto sobre la situación de los derechos humanos en la Comuna 13 de Medellín

Al finalizar el proyecto se ha implementado un Tribunal de Opinión con eco social

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Evidencias

Durante 2012 se han realizado las siguientes **publicaciones en la página web www.cjlibertad.org**:

"EN ANTIOQUIA LOS DEFENSORES AÚN NO TIENEN GARANTÍAS, DE ACUERDO A LA CCEEU":

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=542:en-antioquia-los-defensores-aun-no-tienen-garantias-de-acuerdo-a-la-cceeu&catid=57:porelderechoadefenderlosdh&Itemid=93

CRIMEN DEL ESTADO CONTRA EL ESTADO AÚN EN LA IMPUNIDAD:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547:crimen-del-estado-contra-el-estado-aun-en-la-impunidad&catid=62:memoria&Itemid=97

"EL PERDÓN SE LE DEBE PEDIR A LAS VÍCTIMAS, NO A LOS VICTIMARIOS"

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=558:el-perdon-se-le-debe-pedir-a-las-victimas-no-a-los-victimarios&catid=25:publicaciones&Itemid=65

FIESTA DE SANGRE:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=559:fiesta-de-sangre&catid=62:memoria&Itemid=97

EN RECHAZO A LAS FALSAS RESTITUCIONES DE TIERRAS:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=561:en-rechazo-a-las-falsas-restituciones-de-tierras&catid=34:movice-codehsel&Itemid=37

REINGENIERÍA E INCREMENTO DEL PARAMILITARISMO EN EL PAÍS:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=563:reingenieria-e-incremento-del-paramilitarismo-en-el-pais&catid=34:movice-codehsel&Itemid=37

EN PELIGRO NIÑOS Y JÓVENES DE ITUANGO:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=568:en-peligro-a-ninos-y-jovenes-de-ituango&catid=55:pensamientocritico&Itemid=92239

DEFENSORES AGREDIDOS DURANTE 2011

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=570:239-defensores-agredidos-durante-2011&catid=57:porelderechoadefenderlosdh&Itemid=93

LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS VS LA IMPUNIDAD DE LOS

DESPOJADORES:http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=572:la-dignidad-de-las-victimas-vs-la-impunidad-de-los-despojadores&catid=34:movice-codehsel&Itemid=37

LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS VS LA IMPUNIDAD DE LOS

DESPOJADORES:http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=572:la-dignidad-de-las-victimas-vs-la-impunidad-de-los-despojadores&catid=34:movice-codehsel&Itemid=37

CONTINÚAN VIOLACIONES DE DH EN COLOMBIA:

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=608:desaparicion-forzada-en-colombia-no-2&catid=50:hazlojusto&Itemid=90

PENSANDO LA 13, UNA APUESTA DESDE LA

INVESTIGACIÓN:http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=609:pensando-la-13-una-apuesta-desde-la-investigacion&catid=70:soy-comuna-13&Itemid=103

PREOCUPACIÓN POR VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO

:http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=632%3Apreocupacion-por-violacion-del-derecho-a-la-vida-en-el-oriente-antioqueno&catid=44%3Anovedades&Itemid=1

107 AGRESIONES CONTRA DEFENSORES DE DH EN ANTIOQUIA DURANTE 2012

http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=633:107-agresiones-contradefensores-de-dh-en-antioquia-durante-2012&catid=57:porelderechoadefenderlosdh&Itemid=93
http://cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=608:desaparicion-forzada-en-colombia-no-2&catid=50:hazlojusto&Itemid=90

Asimismo, se han elaborado 6 informes especiales de violaciones de DDHH ocurridas en el Departamento de Antioquia:

- "La Trece en el prisma de los medios"
- "Balance regional de la situación de defensores de derechos humanos de Antioquia"

- "Caracterización general de las víctimas de la Comuna Trece"
- "Responsabilidad del Estado en los operativos militares de la Comuna 13"
- "Investigación crímenes de lesa humanidad en la Comuna 13"
- "Crímenes de lesa humanidad en el Oriente Antioqueño"

En relación al **contexto sobre la situación en la Comuna 13** y la Operación Orión, se han elaborado los siguientes documentos:

- "Comisión de Esclarecimiento, anotaciones contextuales en torno a las graves violaciones a los derechos humanos en la Comuna Trece de Medellín entre los años 2002 y 2003"
- "Narrativa estatal en torno a la implementación de la Operación Orión"

Conclusiones

El proyecto ha desarrollado acciones orientadas a incrementar la información sobre violaciones de derechos humanos cometidas en Antioquia y en concreto en la Comuna 13 de Medellín y la Vereda La Esperanza. Se han elaborado documentos con datos sobre violaciones concretas de derechos humanos y sobre la Operación Orión llevada a cabo en la Comuna 13, se ha difundido información a través de la web de la CJL –artículos e investigaciones-, se han elaborado informes especiales sobre casos de violaciones de derechos humanos en la región y se han desarrollado campañas de información, sensibilización, denuncia y reivindicación (Campañas "Soy Comuna 13" y "Escarbando la Verdad").

Y sobre la realización del Tribunal Internacional de Opinión, se ha realizado tal y como estaba previsto, aunque con una ligera desviación respecto al cronograma inicial. Como aspecto positivo, se destaca la buena coordinación que ha habido entre diferentes organizaciones para realizar la actividad.

Enunciado previo

Se han realizado actividades de sensibilización relacionadas con la temática del proyecto

Indicadores

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se ha realizado en la CAPV al menos una actividad pública o comunicativa relacionada con la temática del proyecto

Fuentes de verificación

Entrevistas

Informes de seguimiento

Evidencias/Conclusiones

En el marco del proyecto, se ha realizado al menos una actividad pública en la CAPV en relación a la temática del proyecto. En concreto, entre los días 24 de junio y 8 de julio de 2012, se realizó una gira por Europa que incluyó reuniones y conferencias en Euskadi.

Viabilidad/sostenibilidad

Enunciado previo

El proyecto ha fortalecido las capacidades de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores ASOPROA respecto a producción campesina, gestión de proyectos de desarrollo, exigibilidad de proyectos comunitarios en espacios municipales y transversalización de género

Indicadores

En el marco del proyecto, se han realizado capacitaciones sobre gestión de proyectos, exigibilidad, equidad de género, producción agropecuaria sostenible, economía campesina y economía solidaria

Las y los campesinos han mejorados sus prácticas de producción agrícola y como consecuencia han incrementado el nivel y calidad de su producción

En el marco del proyecto, se han construido propuestas locales y regionales de desarrollo entre ASOPROA y las autoridades locales

Personas líderes de ASOPROA (tanto hombres como mujeres) han mejorado sus capacidades para participar en espacios de incidencia

Fuentes de verificación

Entrevistas: CJL, integrantes de ASOPROA, campesinos y campesinas
Informes de seguimiento

Conclusiones

El objetivo del componente productivo es esencialmente apoyar las estrategias de permanencia en el territorio de aquellas personas que resistieron al desplazamiento forzado y permanecieron en sus comunidades teniendo que sortear enormes dificultades y agresiones, en una fase previa a la comercialización y el fortalecimiento productivo en sí. De cara a continuar el proceso hay que plantear el trabajo productivo en una estrategia más orientada al mercado y a unos objetivos que atiendan el crecimiento productivo.

Hay una idea primaria de comercialización de los productos de los campesinos de la asociación a través de un local que ya está habilitado, que tiene muchas potencialidades pero que necesita de más desarrollo. Se recomienda diseñar una estrategia de comercialización y de marketing, que incluya formación al personal, creación de líneas de crédito, etc.

En esta fase del proceso no se ha planteado ninguna contraestrategia para fortalecer las posiciones de las personas productoras ante corredores e intermediarios y lograr mejores condiciones de venta de sus productos. En un corto-medio plazo, según se vayan definiendo objetivos de producción más ambiciosos, se recomienda fortalecer la asociación de las y los productores en este sentido.

El fondo rotatorio ha sido un éxito total, habría que ampliar y monitorear mejor es vía, marcarse unos objetivos y favorecer proyectos colectivos, de varias personas productoras que quieran trabajar en común, de grupos de mujeres, etc. También sería interesante buscar otros recursos diferentes a la cooperación (entidades de crédito, por ejemplo) para facilitar la sostenibilidad del fondo.

El componente de incidencia con las autoridades no se ha desarrollado como estaba previsto y la propia ASOPROA identifica como un trabajo pendiente de realizar.

Enunciado previo

Una vez finalizada la financiación externa, se siguen realizando acciones de exigibilidad de los derechos humanos y haciendo seguimiento de casos de violaciones de derechos

Indicadores

A lo largo del proceso, CJL ha previsto medidas para la autogestión de ciertas acciones del proyecto

Fuentes de verificación

Entrevistas

Conclusiones

La estrategia de trabajo de la CJL no está basada en la realización de proyectos y en ingreso de subvenciones puntuales, sino que es continua y no se paraliza por la finalización de un apoyo concreto. La financiación esta diversificada y siguen existiendo apoyos externos que mantengan viva la actividad. La sostenibilidad del apoyo jurídico en cuanto al seguimiento de casos en jurisdicción interna e internacional no está en peligro, siendo las actividades de incidencia social las que requieren de una creciente dedicación con el fin de asegurar su continuidad en el tiempo y un mayor impacto de las mismas.

Enunciado previo

El proyecto se ha desarrollado con criterios de sostenibilidad medioambiental

Indicadores

El proyecto contempla objetivos y/o resultados relacionados con la sostenibilidad medioambiental

El proyecto contempla actividades y recursos orientados a capacitar a la población sujeto sobre cuestiones relacionadas con el medioambiente (impacto ambiental de las prácticas productivas, nuevas técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente, técnicas de agricultura ecológica, soberanía alimentaria...etc.)

El proyecto contempla actividades y recursos orientados a implementar técnicas de producción respetuosas con el medioambiente

Fuentes de verificación

Entrevistas: organización social local, integrantes de ASOPROA, campesinos y campesinas

Informes de seguimiento

Conclusiones

El trabajo en el componente productivo ha estado orientado a recuperar las formas tradicionales de cultivo, respetuosas con el medio ambiente, y además se ha trabajado en formaciones cuestiones concretas como la creación de abono orgánico, y como estrategia integral política el respeto al medio ambiente

Uno de los objetivos clave en la formación política a la población campesina beneficiaria ha sido la concienciación en el paso de la seguridad alimentaria (política gubernamental alimentada con la ayuda humanitaria en la zona) a la soberanía alimentaria, los productos autóctono y la coherencia entre el cultivo y la alimentación saludable.

Participación y cobertura

Analiza cómo la población implicada en el proyecto ha participado de su diseño y ejecución y qué capacidad de toma de decisiones han tenido en las diferentes fases:

Enunciado previo

El proyecto ha facilitado la participación de todos los colectivos de la población sujeto

Indicadores

En la fase de identificación, se ha recogido la visión de cada uno de los colectivos de la población sujeto sobre sus principales problemáticas y demandas

En la fase de ejecución del proyecto, la comunicación con los diferentes colectivos de la población sujeto ha sido fluida y ágil

En la fase de ejecución del proyecto, las actividades planificadas para cada colectivo de la población sujeto han sido adecuadamente ofertadas y se han tomado las medidas necesarias para salvar posibles obstáculos de participación de algún colectivo.

Fuentes de verificación

Documento de formulación

Entrevistas

Conclusiones

Se observa que al iniciarse la ejecución del proyecto, ASOPROA no tenía toda la información sobre la formulación del proyecto, por lo que se deduce que la identificación del proyecto no tuvo lo suficientemente en cuenta a la población sujeto.

Esto, sumado al proceso de fortalecimiento de ASOPROA y sus demandas de autonomía para la gestión, ha creado dificultades de entendimiento entre ambas entidades durante la ejecución del proyecto. Finalmente se optó porque ASOPROA gestionara directamente el componente productivo del proyecto y CJL el componente de DDHH, decisión que ha permitido que se llevaran a cabo sin problemas las actividades previstas en el proyecto.

Enunciado previo

El proyecto ha tomado medidas para incentivar la participación de las mujeres

Indicadores

Entre los criterios de selección de la población sujeto, se incluye al menos uno relacionado con acción positiva hacia mujeres.

En la denuncia de violaciones de derechos humanos se ha tenido en cuenta especialmente los derechos de las mujeres.

En la fase de identificación de necesidades, se ha consultado a las mujeres a través de reuniones, entrevistas o talleres.

En la fase de ejecución del proyecto, se han tomado medidas concretas para facilitar el acceso de las mujeres a las actividades del proyecto (reuniones, capacitaciones, etc.)

En la fase de ejecución del proyecto, se ha tenido en cuenta la diferente situación de las mujeres para participar en espacios públicos y se han tomado medidas para superar los obstáculos (espacios solamente con mujeres, fomento de las capacidades de expresión en público...etc.)

Fuentes de verificación

Documento de formulación del proyecto

Entrevistas

Informes de seguimiento

Conclusiones

En el caso del componente productivo del proyecto, la identificación de las necesidades se hizo a través de un DRP en el que participaron mujeres y hombres, pero del que se desconoce en qué porcentajes. En cualquier caso, no hay constancia de que dentro del DRP se dedicara un espacio específico para trabajar con las mujeres.

Respecto al componente de DDHH, la identificación de necesidades es fruto de la larga trayectoria de trabajo de la CJL en el sector y con la población sujeto. Además, también ha integrado la visión de otras organizaciones con las que se colabora y trabaja en coordinación. Entre ellas ha habido alguna organización de mujeres. Sin embargo, la visión de género no se refleja en la formulación y en la ejecución del proyecto.

Asimismo, no se aprecian medidas planificadas para incentivar la participación de las mujeres en la ejecución del proyecto. En las zonas en las que hay una incipiente organización de mujeres se ha apoyado su trabajo y se ha trabajado la mejora de sus capacidades y autoestima, pero no se han planteado objetivos similares para otras zonas en las que las mujeres aún no están organizadas.

Empoderamiento

Mide los avances respecto al reparto de poder entre mujeres y hombres.

Enunciado previo

El proyecto ha contribuido a mejorar las capacidades técnicas y de gestión económica de las mujeres campesinas de la población sujeto

Indicadores

En las acciones de formación y capacitación contempladas en el proyecto han participado un número equitativo de hombres y de mujeres

Las acciones de formación y capacitación han previsto objetivos diferenciados para las mujeres y para los hombres en función de sus realidades específicas

En la planificación de las acciones de formación y capacitación se han tenido en cuenta las dificultades específicas de participación de las mujeres y se han contemplado medidas para enfrentarlas (metodologías específicas, maneras de lanzar las convocatorias, planificación de horarios adecuados, medidas de acción positiva, medidas de conciliación...etc.)

Los temarios de los talleres y las sesiones de capacitación han incluido contenidos específicos sobre igualdad, derechos específicos de las mujeres, equidad de género...etc.

Las mujeres que han participado en capacitaciones y formaciones expresan haber mejorado sus conocimientos y capacidades

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Conclusiones

La participación de mujeres en el proyecto en general, y en los apartados de capacitación en particular, se han dado por cuestiones coyunturales, pero no han respondido a una estrategia planificada que buscar llegar a un número concreto de mujeres respecto a hombres, ni a lograr objetivos diferenciados para cada uno de los sexos.

De cualquier manera, se han incluido contenidos relacionados con los derechos de las mujeres y sensibilizadores sobre la equidad de género, tanto en los talleres realizados en el Oriente, en el marco del componente productivo del proyecto, como en el centrado en DDHH.

En las zonas del Oriente en las que existe una incipiente organización de grupos de mujeres, como la Vereda La Merced, el proyecto ha apoyado su dinámica y ha atendido a sus demandas. A partir de cubrir necesidades prácticas, se percibe que se han trabajado también intereses estratégicos, ya que las mujeres expresan el incremento de su conciencia sobre los derechos de los que son sujetas y valoran cuestiones como su autonomía personal y económica. Esto solo se ha promovido en lugares donde ya existía

un grupo de mujeres organizadas, por lo que para universalizar el enfoque de empoderamiento en todo el proyecto, se recomienda elaborar una estrategia diferenciada, de manera que en las zonas en las que exista organización de mujeres, el proyecto apoye, facilite y acompañe sus iniciativas, y en las zonas en las que no haya mujeres organizadas, el proyecto se plantee promover su asociación.

Dentro del componente de DDHH del proyecto, se ha dinamizado una cátedra de formación orientada solamente a mujeres, con un impacto muy positivo sobre la conciencia de sus derechos y su autoestima. Se recomienda mantener pensada una estrategia para alimentar el mantenimiento de esa cátedra y planificar qué se va a hacer con los procesos abiertos de las mujeres que ya la han cursado.

Enunciado previo

El proyecto ha incrementado los ingresos económicos de las mujeres y ha fomentado su autonomía económica

Indicadores

En el programa de prácticas agroecológicas permanentes han participado un número equilibrado de mujeres y de hombres

La mejora de la producción agrícola derivada de las prácticas agroecológicas ha contribuido a incrementar los ingresos de las mujeres

Las mujeres tienen autonomía para manejar los ingresos derivados de su actividad productiva

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Conclusiones

Las prácticas productivas exclusivamente de mujeres están generando ingresos, que además revierten en ellas mismas. Este proceso ha generado en las mujeres un fuerte sentimiento de organización, lo que les hace sentir su potencialidad emprendedora. Además, se constata que la iniciativa productiva está teniendo resultados exitosos. Esto provoca que se planifiquen proyectos cada vez más ambiciosos que demandan de mayor inversión. Se recomienda que en próximos proyectos, éste sea un componente específico, con recursos concretos y personal dedicado a dinamizar y orientar el proceso de las mujeres. También se recomienda que esta experiencia pueda servir como piloto que guíe procesos similares en otras veredas.

Otro aspecto interesante a reforzar es la comunicación y el intercambio entre mujeres de diferentes veredas. Experiencias realizadas en el marco del proyecto son valoradas como muy positivas por las mujeres, no solamente por lo que supone de aprender de otras experiencias prácticas, sino por lo que supone el hecho de salir unos días de sus casas, de sus cargas domésticas y de cuidado, y de su entorno. Esto, además de contribuir a su autonomía personal, provoca también necesidades de negociación con sus parejas que lograr equilibrar un poco -aunque sea coyunturalmente- las tareas domésticas y de cuidados.

Enunciado previo

El proyecto ha incrementado la capacidad de organización e incidencia de las mujeres y su nivel de participación en espacios públicos

Indicadores

El proyecto ha contemplado acciones orientadas a incrementar el número de mujeres líderes y/o incrementar las capacidades de liderazgo de las mujeres

El proyecto ha contemplado acciones orientadas a fortalecer el nivel de organización de las mujeres

En las reuniones con las autoridades locales, en el Equipo Departamental de los Servicios Públicos y en la Mesa de Derechos Humanos y Desarrollo participa siempre al menos 1 lideresa

El plan de desarrollo alternativo y la agenda de exigibilidad se habrán derivado de un proceso participativo en el que haya tomado parte una proporción equilibrada de mujeres y de hombres

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Conclusiones

Se han planteado acciones muy puntuales para incrementar el número de mujeres líderes, fomentar su organización y fortalecer su presencia en los espacios públicos. Se recomienda que se pase de acciones puntuales a actividades que deriven de una estrategia de empoderamiento, con objetivos definidos.

Las mujeres también han estado presentes en los procesos de definición del plan de desarrollo alternativo, pero se desconoce su nivel de participación y, en todo caso, no responde a una estrategia organizativa que pueda hacer incidencia sobre las necesidades específicas de las mujeres.

Se recomienda que dentro de la estrategia de género sugerida en el párrafo anterior se incluyan objetivos y acciones concretas orientadas a incrementar el poder de incidencia de las mujeres en los espacios públicos. ASOPROA debería servir de plataforma que facilite a las mujeres organizadas acceder a esos espacios.

En próximos proyectos, sería recomendable comenzar a hacer un seguimiento mas diferenciado del número de mujeres y hombres que participan en las actividades, para poder hacer una línea de base

Enunciado previo

El proyecto ha contribuido a concienciar a las mujeres sobre los derechos de los que son sujetas y a visibilizar las violaciones de derechos específicas y sistémicas que sufren por ser mujeres

Indicadores

El personal del proyecto dedicado a la asesoría jurídica tiene formación sobre los derechos de las mujeres

Entre los casos denunciados, se visibilizan violaciones específicas de derechos de las mujeres

Las acciones públicas realizadas han visibilizado y denunciado casos de violaciones de derechos específicas a las mujeres

La difusión a través de la página web y los medios de comunicación sobre la problemática de derechos humanos incluye información sobre derechos de las mujeres

Entre los informes especiales de DDHH y las investigaciones, se incluye algún caso de violaciones de derechos a las mujeres

En las actividades de recuperación de la memoria y dignificación de las víctimas se visibilizan situaciones de violación de derechos de las mujeres

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Conclusiones

El proyecto no contempla una reflexión específica sobre las vulneraciones de derechos de las mujeres por el hecho de ser mujeres. El planteamiento de base de la atención jurídica es que las mujeres son la mayor parte de los familiares de las víctimas que reclaman justicia y verdad, ya que la mayoría de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos han recaído sobre los hombres. La mayoría de las personas que se hacen cargo del reclamo a la justicia y la lucha por la verdad son mujeres, y el proyecto se ha enfocado a atender ese reclamo por la justicia, siendo éste el objeto del proyecto de acuerdo a sus planteamientos iniciales.

Enunciado previo

El proyecto ha contribuido a cuestionar las desigualdades entre mujeres y hombres y a sensibilizar sobre la equidad de género

Indicadores

Todas las capacitaciones realizadas han incluido en sus temarios contenidos sobre equidad de género

Las acciones de denuncia, de exigibilidad, de sensibilización y de comunicación desarrolladas en el marco del proyecto han presentado las violaciones específicas de derechos de las mujeres como un problema estructural, derivado del sistema patriarcal imperante

El proyecto ha contemplado acciones específicas orientadas a las mujeres, para concienciarlas sobre los derechos de los que son sujetas y sobre la vulneración específica de derechos que sufren en los contextos de conflicto

El proyecto ha incluido acciones orientadas a que los hombres se conciencien sobre las desigualdades de género

Fuentes de verificación

Informes de seguimiento

Entrevistas

Conclusiones

Se han realizado capacitaciones que han incluido contenidos de equidad de género. También se han impartido formaciones específicas para mujeres y jóvenes en algunas zonas de influencia del proyecto. Esto refleja cambios en actitudes, se reconoce la realidad de machismo del contexto y se sigue apreciando el poder de los hombres sobre las mujeres y la cautela ante lo que pueda alterar esa situación.

En ambas organizaciones, CIL y ASOPROA sería interesante generar más reflexión sobre equidad de género. En ocasiones, se aprecia que los objetivos y acciones se plantean como "neutras" cuando es imposible, ya que la realidad es siempre desigual y diferente para mujeres y para hombres.

Por otra parte, no se pueden plantear cambios en las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres sin un trabajo específico con los hombres, que cuestione su posición de poder.

ANEXO. Guiones de las entrevistas

Corporación Jurídica Libertad

- ¿De dónde surge el proyecto? ¿Cuál es la relación anterior con la población sujeto? Cómo se identificaron las necesidades a las que responde el proyecto?
- ¿De dónde surge la idea de trabajar en un mismo proyecto en zona urbana y rural?
- ¿Cuál es la valoración que hacen sobre el desarrollo del proyecto?
- ¿Qué ha sido lo más exitoso del proyecto? Si tuvieran que destacar dos aspectos, cuáles serían?
- ¿Problemas en la ejecución de actividades?
- ¿Y en la ejecución presupuestaria?
- Dificultades u obstáculos encontrados
- Potencialidades identificadas
- Impactos percibidos después de los años
- Áreas de mejora que se identifican
- ¿Cómo percibís vuestra formación en género?
- ¿Cómo sentís que está integrado el género en el proyecto? Qué necesidades identificáis? Qué dificultades encontráis? Qué estrategias habéis planificado para llegar a las mujeres?
- ¿Qué mejoras pensáis que se podrían hacer al proyecto de cara al próximo proyecto?
- ¿Cómo es la relación con PcD respecto a la gestión del proyecto? ¿Cómo os coordináis?
- ¿Quién forma el equipo de trabajo del proyecto?

Junta Directiva de ASOPROA

- Organización interna
- ¿Quiénes integran ASOPROA?
- ¿Cómo es su dinámica organizativa?
- ¿Cuántas mujeres participan en la asociación?
- Como se involucraron en el proyecto?
- Qué valoración hacen del mismo?
- Qué relación hay entre las JAC y ASOPROA?
- ¿Quiénes son los líderes de ASOPROA? Cuántas mujeres hay? Se fomenta el surgimiento de mujeres lideresas? De qué manera participan las y los líderes en los espacios regionales?

Incidencia

- ¿Cómo se han elaborado los Planes de Desarrollo Local? ¿Se han hecho planes de formación para la devolución, discusión y gestión de los planes? ¿Quiénes han participado en la elaboración de esos planes? ¿Mujeres y hombres? ¿Se incluido el eje transversal de equidad de género? ¿Qué valoración hacen de ello?
- ¿La igualdad entre hombres y mujeres se refleja en las líneas y las acciones priorizadas en el Plan de Desarrollo?
- ¿Cómo ha sido el proceso de creación de las agendas locales de exigibilidad? Quiénes han participado?
- ¿Las decisiones adoptadas han sido ratificadas por las asambleas regionales? ¿Cuántas se han realizado? Quiénes participan en ellas?
- ¿En el proceso de formación de líderes para la dinamización del plan de desarrollo alternativo, cuántas mujeres hay? ¿Se ha creado alguna estrategia específica para incrementar el número de lideresas?
- ¿Se han elaborado agendas regionales de exigibilidad de las propuestas de desarrollo? ¿Cómo se han elaborado esas agendas? Quiénes han participado en el proceso?

- ¿Se ha hecho alguna acción pública de exigibilidad de la Agenda?

Componente productivo

- ¿Se ha mejorado la producción campesina? De qué manera? Qué medidas se han tomado? En qué ha mejorado? De qué manera incide en la vida de las personas campesinas?
- ¿Se ha elaborado el plan de capacitación en economía solidaria y desarrollo alternativo? ¿Han participado mujeres?
- ¿Cómo funciona la escuela de promotores campesinos? ¿Quiénes participan? ¿Cuántas mujeres? ¿Se utiliza la metodología campesino a campesino? En qué consiste?
- ¿Se han hecho prácticas agroecológicas con las familias? ¿Con cuántas? ¿Cómo se han hecho?Cuál es la valoración?

Derechos Humanos

- ¿Cuál es su valoración sobre las acciones jurídicas de denuncias de violaciones de derechos? Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas
- ¿Qué logros consideran que ha conseguido el proyecto en este sentido?
- ¿Cómo han vivido el proceso de la comisión de esclarecimiento?
- ¿Qué acciones públicas de visibilización se han realizado? Quiénes han participado? Qué valoración hacen de ello?
- ¿Han participado en los planes de formación? En qué han consistido?

Población sujeto productora

- ¿Desde cuándo participan en el proyecto?
- ¿Cómo se han sumado al proyecto? Ha habido reuniones o talleres para preparar/informar sobre él? ¿Cómo han sido? ¿Han dado sus opiniones?
- ¿Sienten que los objetivos del proyecto están acordes con sus necesidades? ¿Que contribuyen a mejorar sus condiciones -productivas, económicas-?
- ¿Se ha mejorado la producción campesina? ¿De qué manera? ¿Qué medidas se han tomado? En qué ha mejorado? ¿De qué manera incide en la vida de las personas campesinas?
- ¿Cómo ven a las mujeres productoras? ¿Ha ido incrementándose el número de mujeres que producen? Por qué creen que ocurre?
- ¿Han participado en capacitaciones? De qué temas? Para qué creen que les han servido? Qué otras capacitaciones piensan que les vendrían bien?
- ¿Participan en alguna organización de productores? ¿Cómo participan? ¿Plantean sus opiniones? Sienten que se tienen en cuenta? ¿Qué mejorarían? A las mujeres: ¿Han sentido algún obstáculo a formar parte de las organizaciones?
- ¿Cómo se distribuye el trabajo productivo dentro de la familia? ¿Quién hace qué?
- ¿Cómo ha mejorado la calidad de vida de la familia?
- ¿Han participado en el plan de formación para la discusión de los planes de desarrollo?
- ¿Han participado en encuentros zonales?
- ¿Han participado en la elaboración de propuestas de desarrollo para sus zonas? Cuáles son sus principales propuestas?
- ¿Cómo se ha incorporado a las y los jóvenes? ¿Éstos han podido tener capacitaciones en economía solidaria y desarrollo alternativo? ¿Cuántas jóvenes han participado? Los y las jóvenes se quedan en la zona o van a las ciudades? Hay más chicos que chicas? Se anima a las chicas a participar?
- ¿Cómo funciona la escuela de promotores campesinos? ¿Cuánta gente participa? ¿Cuántas mujeres participan? ¿Qué valoración hacen de ella?

Mujeres

- ¿Las mujeres han participado en el aspecto productivo del proyecto? ¿De qué manera? ¿Realizando qué tareas?
- ¿Cuál ha sido vuestro papel en los espacios comunitarios?
- ¿Las mujeres han participado en capacitaciones?
- ¿En el proceso de formación de líderes para la dinamización del plan de desarrollo alternativo, cuántas mujeres hay? ¿Se ha creado alguna estrategia específica para incrementar el número de lideresas?
- ¿Han participado en la Escuela de Promotores Campesinos?
- ¿Se han fortalecido las organizaciones de mujeres? ¿De qué manera? ¿Qué acciones se han llevado a cabo? ¿Qué avances se perciben? Ha aumentado la presencia de las mujeres en las organizaciones locales?
- ¿Ha aumentado la capacidad de incidencia de las mujeres?
- ¿Ha aumentado el número de denuncias de violación de derechos de y por parte de mujeres?
- ¿Cómo se han visibilizado las vulneraciones de derechos específicas que sufren las mujeres? ¿Cómo han incorporado los eventos este tipo de vulneraciones de derechos?

Comuna 13

- ¿Cómo valoran el trabajo que CJL hace con las organizaciones de víctimas? ¿Qué les ha supuesto a ustedes?
- ¿Qué destacarían, de entre todas las acciones que se realizan?
- ¿Qué logros creen que se han conseguido con estas acciones?
- ¿Qué acciones de visibilización se han realizado? ¿Y de investigación?
- ¿Se ha organizado el Tribunal Internacional de Opinión? ¿cómo ha sido el proceso? ¿Cuántas personas han participado? ¿Entre los casos de violaciones de derechos, se ha incluido de manera significativa casos específicos de mujeres?
- ¿Se han realizado acciones públicas de recuperación de la memoria histórica?
- ¿De qué manera se visibilizan las violaciones de derechos específicas de las mujeres? ¿Se ha diseñado una estrategia para ello?
- ¿Cómo son las actividades que se realizan con el apoyo de organizaciones de mujeres? ¿Qué valoración hacen de ellas?
- ¿Cómo es la interlocución con otros agentes –autoridades, otras organizaciones..._?